

# XII VISITA ASTURIANA DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

Informe del 2015

Visita realizada entre el 18 de febrero y el 6 de marzo del 2016

*Esta acción humanista y solidaria de 16 años de la sociedad asturiana está dedicada a quienes han dado su vida y su libertad en Colombia para defender las de los demás,*

*Porque,*

*“En nuestra lucha por la libertad, la igualdad y la justicia, es crucial que empoderemos y protejamos a quienes defienden los Derechos Humanos, nuestros héroes, nuestros centinelas quienes libran la batalla por nuestros Derechos Humanos se merecen nuestro apoyo incondicional”.*

Michel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas  
sobre la situación de las y los defensores de Derechos Humanos.  
Ginebra, 7 de diciembre del 2015

**Fotos:** Javier Orozco y Javier Arjona

**Autor:** 12 Delegación Asturiana

**Edita:** 12 Delegación Asturiana

**Imprime:** Paper&Color, S.L.

**D.L.:** AS-

# ÍNDICE

Presentación .....	5
Metodología .....	7
Integrantes de la XII Delegación Asturiana de Verificación del estado de los Derechos Humanos en Colombia .....	7
Audiencias públicas y entrevistas institucionales .....	8
Situación de los Derechos Humanos en Colombia en el 2015.....	12
1. Ataques a sindicalistas y defensores-as de los Derechos Humanos. Protección.....	16
2. Ejecuciones extrajudiciales. Violaciones del Derechos Internacional Humanitario .....	27
3. Paramilitarismo .....	33
4. Desaparición forzada de personas.....	38
5. Población en situación de desplazamiento .....	39
6. Personas privadas de la libertad. Torturas, trato cruel inhumano o degradante.....	40
7. Mujeres, Niños-niñas y adolescentes. Violencia sexual.....	43
8. Población LGBTI .....	44
9. Impunidad. Uso de la justicia para perseguir opositores.....	45
10. Minas antipersonal.....	49
11. Pueblos indígenas .....	50
12. Poblaciones aforcolombianas, negras, palenqueras y raizales.....	52
13. Víctimas .....	53
14. Empresas y Derechos Humanos.....	54
15. Derechos económicos, sociales y culturales .....	56
Conclusiones.....	59
Recomendaciones .....	60
Anexos:	
Siglas usadas .....	61
Organizaciones entrevistadas.....	62
Documentos.....	65



# PRESENTACIÓN

La comunidad internacional está llamada a apoyar la terminación del conflicto armado en Colombia y a ayudar a la consecución de la paz con justicia social, lo que implica democratizar el país y la economía de uno de los países más ricos y desiguales del mundo.

Asturias ha impulsado una acción humanitaria de 16 años con algunos de los grupos humanos especialmente vulnerables en medio del conflicto social y armado a través de su Programa de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia, con el que han sido refugiados temporalmente 104 sindicalistas y defensores-as de los derechos humanos amenazados-as de muerte o que han sufrido atentados.

Además y como complemento del Programa de acogida, ha realizado doce visitas de verificación del estado de los derechos humanos, una acción solidaria, internacionalista, que ha permitido una observación sistemática del conflicto colombiano, el más grave del hemisferio occidental por su duración y por su impacto sobre los derechos humanos.

La Unión Europea se ha comprometido públicamente con la paz en Colombia y está llamada a cooperar con los planes de vida y de desarrollo de las comunidades campesinas, indígenas y negras que exigen -mediante la movilización- acciones efectivas contra la inequidad y la exclusión históricas, es decir justicia social, base firme que tras medio siglo de conflicto armado puede garantizar una paz estable y duradera.

La perspectiva de aprovechar el posconflicto para promover como “ayuda” únicamente los planes de inversión de las grandes empresas europeas no ayudará a Colombia a conseguir una paz justa y podría atizar otro tipo de conflicto.

Hay temor en las comunidades a lo que pasará cuando las insurgencias hayan dejado las armas y se generen vacíos de poder en los territorios que serían copados por los grupos paramilitares que el gobierno no se muestra eficaz en combatir. Hay una exigencia de garantías para la dirigencia social y para la oposición política, que siguen siendo perseguidas a muerte.

Este informe abunda en datos de una realidad inocultable: el rearme paramilitar y el control territorial y social mediante el terror que resulta funcional para los planes de las multinacionales mineras y energéticas, así como para los agronegocios.

Colombia puede resolver por vía dialogada y política el conflicto armado y necesita de la comunidad internacional para resolver los problemas estructurales que lo generaron.

**El presente informe es un aporte a la lucha contra la impunidad y al tiempo, un reconocimiento a la tenacidad y al valor de las gentes colombianas que mantienen un alto nivel organizativo y una esperanza viva por un nuevo país.**

*TANIA GONZÁLEZ PEÑAS Eurodiputada de PODEMOS, integrante del Grupo de Izquierda Unitaria Europea GUE-NGL; Vicepresidenta de la Delegación para las relaciones con los países de la Comunidad Andina, portavoz de la 12 Delegación Asturiana de Derechos Humanos en Colombia.*



# METODOLOGÍA

El presente informe se acercó a la realidad de la situación de los Derechos Humanos en Colombia durante el 2015 a través de la realización de audiencias públicas, entrevistas con instituciones colombianas y con organismos internacionales representados en el país, reuniones con organizaciones sociales y con víctimas, entrevistas con testigos y recorridos por los departamentos de Nariño, Cauca, Tolima, Norte de Santander, Arauca, Casanare y Bogotá D.C.

El presente informe contiene los hallazgos de la XII Delegación y sus valoraciones, complementados con datos de informes de otros observadores de los Derechos Humanos y con informaciones de las instituciones que se reunieron con la Delegación.

## Integrantes

**La 12 Delegación Asturiana de Derechos Humanos en Colombia está integrada por:**

- **TANIA GONZÁLEZ PEÑAS** Eurodiputada de PODEMOS, miembro del Parlamento Europeo, integrante del Grupo de Izquierda Unitaria Europea GUE-NGL; Vicepresidenta de la Delegación para las relaciones con los países de la Comunidad Andina, portavoz de la XII Delegación Asturiana de Derechos Humanos en Colombia.

- **LUCIA MONTEJO ARNAIZ**, Diputada de PODEMOS en la Junta General del Principado de Asturias, JGPA; Presidenta de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la JGPA.



- **BELÉN GARZÓN SÚCAR**, Representante de la ONG Ingeniería Sin Fronteras Asturias.

- **AQUILINA FUEYO GUTIÉRREZ**, Profesora de Ciencias de la Educación, Facultad de Pedagogía, Universidad de Oviedo.

- **JAVIER ARJONA MUÑOZ**, Integrante de la Asociación de Derechos Humanos y Cooperación Internacional Soldepaz Pachakuti.

- **CARLOS MARIA MEANA SUÁREZ** Abogado laboralista, expresidente de ACSUR Las Segovias.

- **JAVIER OROZCO PEÑARANDA**, Coordinador del Programa Asturiano de Derechos Humanos.

## AUDIENCIAS

**La XII visita realizó trece audiencias públicas:**

**20 de febrero:** audiencia en la Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, municipio de Tumaco-Nariño.

**21 de febrero:** audiencias en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y con las comunidades de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño.

**22 de febrero:** reunión en Santander de Quilichao con autoridades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Visita en su lugar de reclusión al dirigente indígena Feliciano Valencia. Intervención en La María por el 45 aniversario del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.



**23 de febrero:** reunión con organizaciones campesinas del Tolima en Ibagué.

**24 de febrero:** audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima.

**25 de febrero:** audiencia con prisioneros de guerra, pabellón de máxima seguridad, cárcel de Picalaña en Ibagué, Tolima. Reunión con organizaciones sociales de Ibagué.

**26 de febrero:** reunión en Tibú-Norte de Santander con la Unión Sindical Obrera de Trabajadores del petróleo. Entrevista con autoridades de la Asociación de las Comunidades del pueblo Indígena Barí, ASOCBARI.

**27 de febrero:** audiencia con las organizaciones sociales de Cúcuta-Norte de Santander.

**28 de febrero:** audiencia con organizaciones sociales de Arauca en la ciudad de Arauca. Audiencia en Saravena con organizaciones sociales del Sarare.

**29 de febrero:** audiencia en El Yopal con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. Rueda de prensa.

**1º de marzo:** entrevista con el Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores CUT. Reunión con la Federación Nacional Sindical Agropecuaria, FENSUAGRO-CUT, SINTRAINCODER y SINTRARURAL. Reunión con el Comité Ejecutivo de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC.

**2 de marzo:** entrevista con el Congreso de los pueblos. Entrevista con Marcha Patriótica. Conversatorio en la Universidad Autónoma de Colombia.

**3 de marzo:** entrevista con la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia, DHOC.

**4 de marzo:** rueda de prensa.

**5 de marzo:** visita a Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.



## **ENTREVISTAS INSTITUCIONALES.**

**La XII Delegación Asturiana sostuvo 14 reuniones con autoridades civiles, militares y diplomáticas:**

Entrevista con el Embajador de España en Colombia, Sr. RAMÓN GANDARIAS ALONSO DE CELIS.

Entrevista con la Oficina en Colombia del Alto Comisionado en Colombia para los Derechos Humanos, ACNUDH

Entrevista con la Delegación de la Unión Europea en Colombia

Entrevista con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

Entrevista con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior

Entrevista con la Unidad Nacional de Protección

Reunión con los comandantes de la estación de la Policía Nacional de Gaitania, Planadas-Tolima

Entrevista con el Personero municipal y con el coordinador del SISBEN de Tibú.

Entrevista con el comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, coronel WILLIAM DONATO.

Entrevista en Cúcuta con el coronel LAMPREA de la Fuerza de Tarea Vulcano, II División del Ejército Nacional.

Entrevista con el coronel ALEXANDER GONZÁLEZ de la Brigada 16 del Ejército Nacional en El Yopal

Entrevista con la Defensoría del Pueblo del Casanare

Entrevista con el Senador de la República ALBERTO CASTILLA y con el Representante a la Cámara por Bogotá ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Entrevista con ALONSO CAMPIÑO BEDOYA, Asesor de Paz de la gobernación de Arauca

## **TRATADOS RATIFICADOS POR COLOMBIA.**

Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; Convención Interamericana contra el Terrorismo, Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados; Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de Mujeres y Niños; Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y trans-

ferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción; Tratado de Ottawa; Convenio OIT No. 182 Sobre las peores formas de trabajo infantil; Convención sobre Prohibiciones o restricciones del Empleo de ciertas Armas Convencionales que puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados; Convención Internacional sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenamiento y Uso de Armas Químicas y sobre su Destrucción; Enmienda al Artículo 8º de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial; Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar Tortura; Enmienda al párrafo 7º. Del artículo 17 y al párrafo 5º del artículo 18 de la Convención sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; Convención para prevenir y sancionar Actos de Terrorismo; Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a Abolir la Pena de Muerte; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; Protocolo Adicional (Protocolo II) relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional; Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y su Destrucción; Convenio OIT No. 98 Relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva; Convenio OIT No. 87 relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación; Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) Adoptado por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966; Convenios de Ginebra I. Para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y Enfermos de las Fuerzas Armadas en Campaña; II. Para aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar; III. Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra. IV. Relativo a la Protección de la Población Civil; Convención para la Prevención y la Sanción del Delito del Genocidio; Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados en caso de Luchas Civiles; Convención sobre los Derechos y deberes de los Estados en Caso de Guerra Civil.



### **Colombia no ha ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.**

Junto a éstos en los últimos años Colombia ha suscrito varios acuerdos comerciales y de inversión que

comienzan a tener impacto en la situación de los Derechos Humanos, sociales, económicos y culturales:

**Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**, vigente desde el 15 de mayo del 2012

**Tratado de Libre Comercio con Canadá**, vigente desde el 15 de agosto del 2011

**Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea, Colombia y Perú**, vigente desde el 1º de agosto del 2013.

**Situación de los Derechos Humanos en Colombia en el 2015**



“La labor de los defensores de Derechos Humanos es piedra angular para la democracia y la promoción de una paz equitativa y sostenible. Sin embargo, la violencia en su contra continúa y el Estado no logra garantizar plenamente el respeto y protección de sus derechos y labor. En 2015, se registraron 295 ataques en contra de 885 defensores, incluidas 310 mujeres. El Programa Somos Defensores y la Oficina documentaron el asesinato de 63 defensores. La Oficina verificó 41 de estos casos y sigue monitoreando los demás. Las cifras superan el promedio de homicidios de los últimos 20 años”

Informe del ACNDUH Situación de los Derechos Humanos en Colombia. 15 de marzo del 2016

Durante el 2015 se siguieron violando de manera grave los Derechos Humanos de ciudadanos-as que gozan de la libertad y los de quienes son presos-as políticos y prisioneros-as de guerra.

Colombia sigue afectada por el conflicto armado interno al que se busca por parte del gobierno y de las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP, y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, una salida política y negociada sin mediar cese bilateral del fuego y de las hostilidades.

Es importante que en la mesa de diálogos de La Habana las partes hayan logrado preacuerdos en cuatro de los seis temas de la agenda: reforma rural, participación política, drogas ilícitas, y víctimas. Es un avance en la búsqueda de personas desaparecidas el que las FARC y el gobierno se hayan propuesto colaborar con información para buscarlas e identificarlas en cementerios y en fosas comunes.

También es importante que se haya acordado el inicio de diálogos formales con el ELN y consideramos necesario que se dialogue con el Ejército Popular de Liberación, EPL.



La Delegación Asturiana pudo constatar el cumplimiento por las FARC-EP del cese unilateral del fuego y la reducción de las acciones ofensivas de la fuerza pública desde el mes de marzo del 2015, lo que está teniendo un impacto positivo en la situación de los Derechos Humanos en las áreas con presencia de esta guerrilla.

Las acciones bélicas se incrementaron en varias regiones del país, como en el suroccidente, en los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca, Valle, Caquetá y Chocó en el período en el que las FARC-EP rompieron cinco meses de tregua unilateral iniciada el 20 de diciembre del 2014 y atacaron instala-

ciones militares y policiales, redes de energía eléctrica, carreteras, oleoductos y centros poblados. El ejército no tiene el control de la zona del suroccidente pese a tener el Comando Conjunto del Suroccidente, una División, 5 Brigadas, 36 Batallones y varias Fuerzas de Tarea Conjunta.

La población colombiana siguió sufriendo durante el año 2015 graves violaciones de los Derechos Humanos derivadas del conflicto armado interno con el ELN y el EPL, y por la violación masiva de derechos económicos, sociales y culturales como producto de la inequidad, la exclusión y la impunidad históricas.

Los ataques contra la población civil y contra quienes defienden los Derechos Humanos provinieron en su mayoría de los grupos paramilitares y de miembros de la fuerza pública siguiendo pautas de actuación que el gobierno se ha negado a reconocer.

Se está usando a la justicia para perseguir a defensores-as de los Derechos Humanos y a opositores-as que son privados-as de la libertad por años, sin juicio, sin pruebas o con meros indicios, como mecanismo para castigar su labor sobre todo cuando exigen justicia y denuncian la impunidad, a la fuerza pública por sus abusos, o a los beneficiarios de la guerra.

Hay más efectivos para la seguridad, pero no hay garantías para la defensa de los Derechos Humanos. “En 2015 las agresiones totales crecieron un 9 % y se situaron en 682 ataques, siendo la mayoría de ellos amenazas (539) seguidos de los 63 asesinatos, 35 atentados y 26 detenciones arbitrarias, entre otros. Sobre el total de agresiones del año pasado, datos recogidos por la ONG apuntan como presuntos autores del 66 % de los casos a grupos paramilitares, el 25 % a desconocidos y el 7 % a la fuerza pública”<sup>1</sup>

La violencia política fue elevada durante el 2015, un año en el que hubo elecciones. La Misión de Observación Electoral registró 179 hechos en 112 municipios de 28 departamentos, que incluyen 124 amenazas,

29 atentados, 20 asesinatos, 4 secuestros y 2 desapariciones, siendo las víctimas candidatos-as de la oposición, funcionarios-as y líderes-líderesas políticos-as.

Por la experiencia de persecución y exterminio de la Unión Patriótica, El Frente Popular, y A Luchar, estas cifras ilustran la falta de garantías para la acción política de oposición y el peligro para combatientes desmovilizados de las guerrillas cuando se incorporen la vida civil.



A pesar de la responsabilidad de la fuerza pública en graves violaciones de los Derechos Humanos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos certificó que Colombia cumplía los requisitos para recibir ayuda militar por US 280 millones.

La impunidad de las violaciones de los Derechos Humanos sigue siendo estructural y para delitos muy graves como las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos” cometidos por efectivos del ejército y sobre los que el Consejo de Estado a través de la Sala Contencioso Administrativa en sentencia del 7 de septiembre del 2015 reconoció que se trató de una práctica sistemática.

Hay una fuerte re-paramilitarización en todas las regiones visitadas y nos llegan informes del rearme paramilitar en otras regiones del país. La insistencia de algunas autoridades en negar esta realidad dificulta su combate. El paramilitarismo es una seria amenaza para los procesos de terminación del conflicto armado, para la reconciliación y para el desarrollo por vías democráticas del conflicto social en auge.

El reconocimiento por parte del gobierno y de las guerrillas de haber violado los Derechos Humanos constituye un avance para las víctimas que exigen derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

En la perspectiva de la reconciliación es importante el cumplimiento -el 6 de noviembre del 2015- por el gobierno de la Sentencia del a Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenaba una petición pública de perdón por las muertes y desapariciones ejecutadas por el ejército durante la retoma del Palacio de Justicia treinta años atrás, y el acto de petición de perdón de las FARC a los-as pobladores de Bojayá-Chocó por la

<sup>1</sup> Agencia de noticias EFE. “Ataques a defensores de DDHH en Colombia, una película de terror que no acaba”. Bogotá 2 marzo/16



muerte de 79 personas en el 2002 tras el lanzamiento de un cilindro bomba sobre una iglesia.

También es importante que la guerrilla haya reconocido el asesinato de GENARO GARCIA, líder de las comunidades negras e integrante de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur, ocurrido el 3 de agosto del 2015. “Actos tan repudiados no pueden volver a cometerse por unidades pertenecientes a las FARC. Nos comprometemos a sancionar el hecho y a tomar las disposiciones y medidas correspondientes para evitar su repetición.”<sup>2</sup>

Por los antecedentes de responsabilidad de agentes de inteligencia colombianos en violaciones graves de los Derechos Humanos preocupa la falta de participación de las organizaciones de Derechos Humanos y de las autoridades civiles en las reformas del sector de inteligencia. “Los Derechos Humanos no fueron adecuadamente integrados en los manuales y procedimientos de inteligencia. En diciembre se denunció vigilancia ilegal, por parte de integrantes de inteligencia policial, a periodistas que investigaban casos de corrupción y otras actividades ilegales en la policía.”<sup>3</sup>

Ni el gobierno ni las entidades que trabajan en seguridad han reconocido que el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, fue disuelto por sus actividades ilegales que incluyeron la penetración de organismos de inteligencia por grupos paramilitares y delincuenciales y menos aún se ha reconocido su participación en violaciones graves, masivas y sistemáticas de los Derechos Humanos dentro y fuera de Colombia.

Preocupa a las víctimas las informaciones relacionadas con la falta de custodia apropiada y la destrucción y/o ocultamiento de archivos, órdenes internas y documentos probatorios de las actividades ilegales de los organismos de seguridad e inteligencia, lo que niega el derecho de las víctimas y de la sociedad a conocer la verdad y a tener garantías de no repetición.

Agentes de la fuerza pública como los Comandos Especiales “Boinas Rojas” del ejército nacional y miembros del Escuadrón Móvil de Carabineros no aceptan que haya personas que se declaren neutrales en medio del conflicto armado y presionan a civiles para que ingresen en las redes de informantes involucrándolos en la guerra, señalándolos de aliadas de la guerrilla si se niegan, amenazando con retaliaciones, como ocurre en la zona del Alto Mira y Frontera en Nariño.

Los grupos humanos más vulnerables siguieron siendo las personas que defienden los Derechos Humanos, sindicalistas, dirigentes campesinos e indígenas y de las comunidades afrocolombianas, periodistas, activistas

<sup>2</sup> Comunicado leído por Pablo Catatumbo. La Habana, 24 de agosto/15.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/perfil-de-genaro-garcia-lider-afro-asesinado/16270036>,

<sup>3</sup> Informe anual de la OACNUDH sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 15 de marzo/16

comunitarios, opositores-as políticos, ambientalistas, defensores-as de la economía campesina y de los territorios sobre los que hay proyectos mineros y agroindustriales en curso, dirigentes de las organizaciones de estudiantes, personas de la comunidad de Lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e Intersexuales, LGBTI, mujeres, niñas/os y ancianos habitantes de las calles y de las zonas con conflicto armado.

Se agravaron los ataques contra las mujeres en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado.

Los pueblos indígenas con territorios en zonas de conflicto armado denunciaron ataques graves por las partes enfrentadas.

Hay graves violaciones de los Derechos Humanos en las áreas de conflicto armado en las fronteras con Venezuela y Ecuador, con alta responsabilidad de la fuerza pública.

Hay una situación generalizada de persecución, atropellos, abusos policiales a los vendedores-as ambulantes en las ciudades del país, a pesar del fallo de la Corte Constitucional que prohíbe los desalojos por la fuerza, la retención de mercancías y que ordena la transición a otra actividad.

Continúa la persecución policial y paramilitar a las organizaciones y personas del grupo LGBTI.

Parte importante de la estigmatización contra quienes defienden los Derechos Humanos y contra la oposición política y de los grandes proyectos empresariales proviene de los medios masivos de comunicación y su estructura monopólica que ocultan además la responsabilidad de la fuerza pública en violaciones masivas y sistemáticas de los Derechos Humanos y la existencia del paramilitarismo.

## 1-. ATAQUES A SINDICALISTAS Y DEFENSORES-AS DE DERECHOS HUMANOS

“El Estado colombiano está convencido de que el fortalecimiento de las organizaciones de defensores de los derechos humanos; el tenerlos como interlocutores legítimos y construir desde sus recomendaciones la política pública integral para permitir el libre ejercicio de la defensa de los derechos humanos, no solo robustece la democracia, sino que constituye el fundamento ético de la construcción de Estado.” María Paulina Riveros, Directora del Programa de Derechos Humanos Derechos Humanos, Ministerio



del Interior. Intervención ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 5 de abril/16 <sup>4</sup>

Durante el año 2015 continuó la falta de garantías para quienes defienden los Derechos Humanos quienes siguen siendo perseguidos-as y han sido estigmatizados-as por décadas desde las instituciones y los medios

masivos de comunicación como “agentes de las guerrillas”, actores de la “guerra jurídica contra el Estado”, o como “sapos” es decir denunciantes de las realidades que los victimarios-as quieren ocultar porque “le hacen daño a la imagen y a legitimidad del Estado”.

Según el informe de Somos Defensores en el 2015 se registraron 295 ataques en contra de 885 defensores-as de los cuales 63 fueron asesinados, 18 de ellos eran sindicalistas en su mayoría de los departamentos Norte de Santander, Cundinamarca y Valle.

“Las cifras superan el promedio de homicidios de los últimos 20 años. La Oficina también registró 20 tentativas de homicidio, incluidas 9 en contra de sindicalistas, 151 amenazas de muertes individuales y colectivas y 80 denuncias de vigilancia ilegal. En 2015, se conocieron 39 panfletos amenazantes contra 211 mujeres, 298 hombres y 47 organizaciones sociales. Los elementos comunes de lenguaje, mensajes, personas y organizaciones mencionadas en los panfletos revelan un alto nivel de organización de los perpetradores. Esta situación refleja la persistencia de un entorno inseguro y hostil para los defensores. El Fiscal General obtuvo una condena en 2015 por este tipo de delitos.” <sup>5</sup>

12 defensores-as de Derechos Humanos han sido asesinados-as en Colombia entre el 1º de enero y el 30 de marzo del 2016. “El gobierno condena los doce crímenes a defensores de Derechos Humanos que han ocurrido durante este año. Vamos a evaluar cada uno de estos casos para que ninguno quede en la impunidad.” <sup>6</sup>

Los ataques tienen como contexto los conflictos de tierras como le ocurre al pueblo indígena Nasa del Cauca, la oposición a grandes proyectos mineros en territorios indígenas y afrocolombianos, como el asesinato de cuatro líderes indígenas Embera-Chamí de Caldas y Risaralda, o las amenazas contra los consejos comunitarios del Pacífico. Otros ataques son por exigir justicia y se dan contra abogados-as y representantes



<sup>4</sup> <http://www.radiosantafe.com/2016/04/05/estado-colombiano-trabaja-en-mejoramiento-de-garantias-para-defensores-y-defensoras/>

<sup>5</sup> Informe anual de la OACNUDH sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 15 de marzo/16



de víctimas de violaciones de Derechos Humanos por la fuerza pública, junto con robos de información. También se atacaron los liderazgos sociales y políticos de oposición, Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos señalados de vínculos con las guerrillas y se apresaron al menos 4 defensores de derechos humanos sindicados de secuestro, cuando en realidad habían facilitado la liberación de policías retenidos por infiltrar las movilizaciones campesinas del 2013.<sup>7</sup>

“En esta región hay 37 mil habitantes y 15 mil contra guerrilleros del ejército, sin contar policías y paramilitares. No se ven porque saben que llegaron ustedes y se esconden. No se vayan porque quedamos solos.”<sup>8</sup>

“MANUEL CUBEROS, dirigente campesino de la Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT, ha sido señalado gravemente pues aparece como guerrillero por el que ofrecen recompensa en un organigrama del batallón energético y vial base La Esperanza.”<sup>9</sup>

A DANIEL ABRIL lo mataron el 13 de noviembre/15 en Trinidad-Casanare. Era un dirigente campesino, defensor de Derechos Humanos, líder ambientalista, representante del Casanare en la Mesa Nacional de Garantías. “El Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal, GAULA del ejército había intentado matarlo hace unos años pero él se defendió e hirió a dos agresores, pero en el GAULA le quitaron su arma y lo torturaron por herirlos. A raíz de la sequía él denunció en el Canal Capital de televisión que no se debía al fenómeno del Niño sino que la muerte de especies nativas se debía a las petroleras OXY y Perenco. Corporinoquia lo desmintió protegiendo a las empresas y el ejército y la Defensa Civil se afanaron en enterrar en zanjas chigüiros y babillas muertas. Daniel preparó una audiencia con 5 senadores de la República en la que hubo más de 400 denuncias contra esas petroleras por destruir la naturaleza. En el sepelio hubo al menos 30 policías y agentes del GAULA en motos burlándose y hostigando a los amigos y familiares, y un capitán del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI dijo que lo habrían matado en venganza por otro asesinato del 2012. Él había pedido protección a la Unidad Nacional de Protección, UNP y a la policía, no lo atendieron. Dejó documentos alertando del peligro que corría, dejando constancias. Dos días antes del crimen dos hombres lo buscaban y él avisó a las autoridades. Murió esperando protección. En la zona se dice que lo mataron dos agentes del GAULA, uno de ellos habría huido hacia la Vereda El Convento de Trinidad. Es mejor que la investigación del caso la lleve la Unidad de Derechos Humanos de la fiscalía en Bogotá, porque aquí no hay garantías.”<sup>10</sup>

CARLOS ALBERTO PEDRAZA desapareció el lunes 19 de enero de 2015 entre el barrio Molinos II de la

<sup>6</sup> EFE. Declaraciones del Ministro del Interior Juan Fernando Cristo. Bogotá, abril 07, 2016.

<sup>7</sup> Informe anual de la OACNUDH sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 15 de marzo/16

<sup>8</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. Febrero 24/16

<sup>9</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

localidad de Rafael Uribe Uribe y la localidad de Teusaquillo en Bogotá. El 21 de enero en horas de la mañana su cuerpo fue encontrado por la Policía en el sector Las marraneras de la Vereda San Bartolomé del municipio de Gachancipá. Fue asesinado de un disparo a corta distancia en la cabeza. Carlos Alberto era integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, del Proyecto Colombia Nunca Más y había participado en la ‘Campana permanente contra la brutalidad policial, por la garantía de los Derechos Humanos y el desmonte del Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD; era miembro del Congreso de los Pueblos. “La investigación la lleva la Fiscalía 98 de Derechos Humanos pero no hay resultados, un año después de su muerte la impunidad es total.”<sup>11</sup>

“La Marcha Patriótica está siendo sometida a un patrón de persecución que pasa por señalarlos de ser de las FARC y que deja 97 militantes asesinados desde el 2012, cifra que se eleva con 3 asesinatos más en los últimos 2 meses y un reclamante de tierras, además de centenares de amenazas de muerte, los encarcelamientos de FRANCISCO TOLOSA, WILMER MADROÑERO, HUBER BALLESTEROS GOMEZ, GUILLERMO CANO, INGRID PINILLA. La persecución judicial es aberrante. En Planadas-Tolima la Fiscalía dice que un barrio de 136 casas es de las FARC y obliga a sus propietarios a firmar contratos de arriendo como antesala de una expropiación por lo que serán dos veces despojados, una por los paramilitares y otra por el estado. Una situación similar se presenta en La Macarena y en el Guaviare donde le quitan las tierras con título de propiedad a los campesinos alegando que son testaferros de las FARC”<sup>12</sup>



La persecución al movimiento sindical continúa, es sistemática y no hay avances en cuanto a la reparación colectiva al movimiento sindical. “La CUT nació hace 30 años con 1,5 millones de afiliados, hoy no llegan a 600 mil por la tercerización laboral, las campañas antisindicales como antesala del plan de amenazas, asesinatos y despidos masivos para destruir las organizaciones de los trabajadores.”<sup>13</sup>

Como estaba previsto y denunciado por las organizaciones sindicales colombianas los Tratados de Libre Comercio entre la Unión Europea y particularmente el tratado suscrito por Colombia con los Estados Unidos y su anexo conocido como Plan de Acción Laboral Obama-Santos no ha implicado mejoras en la situación del movimiento sindical “No ha sido por falta de capacidad, ha faltado interés del gobierno para permitir el ejercicio de las libertades sindicales en Colombia, para diseñar estrategias y metodologías, para dialogar y acordar con las organizaciones sindicales, para proporcionar información de calidad sobre los avances y las dificulta-

<sup>10</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16

<sup>11</sup> Entrevista con el Congreso de los Pueblos. Bogotá, 2 de marzo/16

<sup>12</sup> Entrevista con Marcha Patriótica. Bogotá, 2 de marzo/16

<sup>13</sup> Entrevista con Trina Echavarría, Directora del Departamento de Educación de CUT Colombia. Bogotá, 1º de marzo/16

des.”<sup>14</sup>

El gobierno esgrime cambios en la legislación y gastos en burocracia, pero nada cambió: no hay avances en la reducción de la informalidad y la ilegalidad laboral, no se redujeron los actos de discriminación antisindical, ni las acciones violentas contra los-as sindicalistas, ni se redujo la impunidad para miles de crímenes contra sindicalistas, ni se mejoró el acceso a la justicia para sindicalistas y sus organizaciones. ”Todos nuestros temores se han cumplido. Nada se concertó y ninguna meta o indicador de cumplimiento fue establecido. No se creó un mecanismo de seguimiento con participación de las organizaciones sindicales, y lo peor: no se formuló una política pública adecuada sobre inspección laboral, formalización laboral, protección de la libertad sindical, prevención de la violencia o superación de la impunidad.”<sup>15</sup>



“Le agradecemos a Asturias su solidaridad, su apoyo permanente en esta situación tan difícil. Saludamos su 12 Delegación de Derechos Humanos en un momento importante para Colombia, de diálogos con las FARC y cuando sería un error no hacerlo con el ELN y el EPL. La CUT reivindica el diálogo con las guerrillas, la solución política, la defensa de los Derechos Humanos. Los monopolios de los medios de comunicación propiedad del Grupo español PRISA y del grupo colombiano Ardila Lulle no permiten difundir la opinión, ni la situación de ataques sistemáticos a los trabajadores, la corrupción como en la Refinería de Cartagena, REFCAR, la violencia para avasallarnos y para privatizar empresas como Ecopetrol o ISAGEN, la política agraria para beneficio del capital, contraria a lo que pacta el gobierno en la mesa de diálogos de La Habana, donde acuerda reducir la desigualdad en un país donde el 1,5 de los capitalistas acapara el 80% de la riqueza nacional. Aquí se “redistribuye” la tierra pero para el beneficio de las multinacionales y los latifundistas, no para los campesinos y los pueblos indígenas como ordena la Constitución. Las tierras son en concesión de 50 años para el Grupo Santo Domingo socio de SAB Miller, para el Grupo AVAL del sector financiero, para Cargill y Monsanto, mediante la Ley ZIDRES, violando la soberanía alimentaria de Colombia. Estas concesiones las hacen en territorios usurpados a los campesinos y los indígenas que son sus cuidadores y que pasan de propietarios a esclavos.”<sup>16</sup>

“La campaña contra el movimiento sindical arranca con meterle miedo a la gente para que no se afilie a sindicatos. El Plan Obama-Santos en el marco del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Colombia se supone que iba a incentivar la afiliación, pero nada se ha cumplido. El derecho de huelga está en la Constitución pero es letra muerta por culpa del empresariado; la tasa de sindicalización es inferior al 4% de los trabajadores; no tenemos escuela de educación sindical, estamos intentando crearla, pero es difícil que los trabajadores se

<sup>14</sup> Comunicado “Cinco años esperando cambios reales”. Escuela Nacional Sindical, 7 de abril/16

<sup>15</sup> Comunicado “Cinco años esperando cambios reales”. Escuela Nacional Sindical, 7 de abril/16

<sup>16</sup> Entrevista con CARLOS PEDARAZA, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores CUT. Bogotá, 1º de marzo/16

afilien a sindicatos por la campaña mediática, eso incluye información que distorsiona, por ejemplo: los crímenes contra las mujeres sindicalistas son para la prensa “crímenes pasionales”. Las mujeres además estamos en la lucha, no en la representación. En la guerra las mujeres sufrimos mucho, por eso estamos con el presidente Santos en el tema de la paz, pero no con sus políticas económicas. El Procurador General es un hombre misógino, opositor del derecho de aborto salvo por violación o deformidad del feto. La salud dejó de ser derecho y ha sido convertido por las Entidades Promotoras de Salud, EPS en mercancía para quien pueda comprarla, en beneficio de Saludcoop donde son accionistas familiares del expresidente URIBE VELEZ que privatizó la salud, y de SANTAS donde es accionista la señora ANA BOTELLA esposa del expresidente español AZNAR.”<sup>17</sup>

“La Central Unitaria de Trabajadores CUT de Arauca ha sido diezmada por la persecución. Entre el 2000 y el 2008 338 sindicalistas han sido víctimas: 80 asesinados de los cuales 42 eran maestros, 12 del sector salud, 8 funcionarios de la alcaldía de Saravena, 7 sindicalistas de la industria del petróleo afiliados de la USO, 2 del sector eléctrico, muchos desplazados, exiliados, detenidos, heridos..”<sup>18</sup>

“Los medios masivos de comunicación señalan de ser de las FARC y nocivas socialmente a la Unión Patriótica, Marcha patriótica, Juventud Comunista, Juventud Rebelde, ASCAMCAT, y no denuncian a los paramilitares y sus entramados criminales, corruptos que coparon la administración departamental y municipal. De esa manera “normalizan” o justifican los asesinatos y atropellos. RCN del grupo Ardila Lulle y CARACOL que es del Grupo español PRISA, encubren a los paramilitares en Norte de Santander y en el resto del país.”<sup>19</sup>

El 16 de enero del 2016 fue asesinada en San Calixto (Norte de Santander) NELLY AMAYA, dirigente de la Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT, presidenta de la Junta de la Acción Comunal del barrio Guamalito de San Calixto, y activista política sobreviviente de la Unión Patriótica.



El 24 de enero del 2016 fue asesinado en la Vereda San Luis Robles, perteneciente al Consejo Comunitario El Rescate Las Varas, zona rural del municipio de Tumaco, el joven JOHAN ALEXIS VARGAS líder de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes y dirigente de la Marcha Patriótica quien había denunciado amenazas de muerte de los paramilitares ante las autoridades competentes, aunque las fuentes de la Delegación Asturiana señalan como responsable de su muerte a la guerrilla. “Era vocero de las comunidades movilizadas con la Mesa Campesina, Étnica y Popular. Lo mataron unos milicianos de Río Rosario de las FARC, co-

<sup>17</sup> Entrevista con ROSALBA GOMEZ, responsable del Departamento de Mujer-CUT. Bogotá, 1º de marzo/16

<sup>18</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>19</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16



lumna Daniel Aldana, conocidos en la zona. Después de rematarlo en el suelo le dejaron un panfleto “FARC retorna, muerte por sapo”. La comunidad quedó muy asustada y no se atrevió a recogerlo; su cadáver lo tuvo que recoger su familia. Con él nos quitaron parte de la comunidad. Es una crueldad, un dolor para toda la vida. Otros milicianos asesinaron el 1 de junio/15 en la vía a Robles a ANGEL PAREDES dizque por sapo. Nada de esto se investiga.”<sup>20</sup>

“Después de la masacres de los paramilitares contra el pueblo Awá desde septiembre de 2009 aquí no paran las amenazas y las muertes selectivas, sin razón.”<sup>21</sup>

“Al dirigente de la USO en Tibú, FELIPE MENDOZA, lo asesinaron los paramilitares que habían estado dentro de la empresa ECOPETROL. Lo mataron fuera de la ciudad por petición de la policía que no quería muertos en el casco urbano. Pensionados como MARCO TULLIO DIAZ y CESAR BLANCO también fueron asesinados como venganza por haber sido sindicalistas.”<sup>22</sup>

“El magisterio araucano ha sido muy golpeado, tenemos 65 muertos y al menos 300 profesores desplazados. De nuevo hay una avalancha de muertos, al menos 30 personas asesinadas en el

últimos mes, algunos frente a los colegios donde están los niños, hay amenazas de los Urabeños; los profesores rurales se vuelven objetivo militar porque le toca hacer gestiones, cartas, orientar... y le caen todos, guerrillas, ejército, unos les dicen terroristas, otros informante, todos lo persiguen.”<sup>23</sup>

“Hay una persecución de más de diez años contra el profesor SAMUEL MORALES FLÓREZ, quien eran presidente de la CUT Arauca, ha sido encarcelado, amenazado él y su familia por el ejército, está desterrado y puesto en búsqueda y captura internacional por la INTERPOL en 97 países, pero Samuel es un dirigente sindical y testigo presencial de la ejecución extrajudicial por el ejército de tres sindicalistas: HÉCTOR ALIRIO MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO PRIETO CHAMUSERO y LEONEL GOYENECHÉ GOYENECHÉ, en hechos ocurridas el 5 de agosto de 2004 en la Vereda Caño Seco de Saravena.”<sup>24</sup>

“En Arauca se atropellan los planes de vida de las comunidades campesinas e indígenas y la guerra se ha incrementado. Es urgente un pacto de mínimos en torno al respeto de los Derechos Humanos y del Derecho

<sup>20</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16. 21 de febrero/16

<sup>21</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>22</sup> Reunión con la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo. Tibú-Norte de Santander 26 de febrero/16

<sup>23</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>24</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

Internacional Humanitario, DIH que incluya al ejército que debe cambiar de lenguaje y de métodos.”<sup>25</sup>

“La política agraria del gobierno va en contravía de lo que firma en La Habana y de lo que suscribió con las organizaciones campesinas movilizadas. Los decretos que liquidan el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER y crean dos nuevas agencias son parte de la eliminación de los programas de reforma agraria con masacre laboral incluida para destruir al Sindicato Nacional de Trabajadores del INOCER, SINTRAINCODER y al Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Rural, SINTRARURAL que han venido denunciando la paramilitarización y la corrupción en las instituciones del Ministerio de Agricultura en beneficio de los grandes empresarios y latifundistas.”<sup>26</sup>

Hay sectores de la sociedad que consideran que quienes defienden los Derechos Humanos le hacen daño a la imagen del país y al legitimidad del Estado llegando a justificar amenazas como la de septiembre/14 proferida por las Águilas Negras contra 88 defensores-as con un mensaje en que les declaran como objetivo militar y les tildan de guerrilleros-as: “Con su hijueputa cuento de la paz quieren seguir mariquiando al país. Ustedes y sus organizaciones tienen que pagar con sangre. Sabemos dónde están cada uno de ustedes y sus familias. Prepárense para morir”.

Las amenazas de muerte afectaron a personas que defienden los Derechos Humanos por lo que fueron acogidas en el 2015 por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia: ANABEL ZUÑIGA CESPEDES, abogada representante de víctimas del conflicto armado; defensora de Derechos Humanos en el CPDH; candidata (2014) a la Cámara de Representantes por el partido Unión Patriótica en el departamento del Magdalena; integrante del Comité Central de la Juventud Comunista de Colombia, JUCO. Ha recibido dos amenazas de muerte en el último año por parte del grupo paramilitar Águilas Negras. DIANA NITOLA VIANCHÁ, estudiante de derecho; defensora de Derechos Humanos en el CPDH Boyacá; integrante de la Unión Patriótica, de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, ACEU y de la JUCO-Boyacá; asesora de la Asociación Campesina de Pequeños y Medianos Productores de Boyacá. Su compañero murió en una explosión provocada. Es víctima de seguimientos y hostigamientos por la SIJIN, aparato de investigación e inteligencia de la policía nacional. ANGELA ESTEBAN MARTINEZ, estudiante de último año de etno-educación y desarrollo comunitario en Pereira; integrante del Comité Central de la Juventud Comunista Colombiana, JUCO, y miembro de la Unión Patriótica. Es dirigente de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, ACEU. Ha sido amenazada de muerte por el grupo paramilitar Águilas Negras. MAYERLY GARZON MORA, abogada, defensora de Derechos Humanos, integrante del



<sup>25</sup> Entrevista con ALONSO CAMPIÑO BEDOYA, Asesor de Paz de la gobernación de Arauca. Saravena, 28 de febrero/16

<sup>26</sup> Entrevista con FENSUAGRO, SINTRAINCODER y SINTRARURAL. Bogotá, 1º de marzo/16

Colectivo Soberanía y Naturaleza, y de la Coordinadora Nacional Minero-energética en Bogotá. Es miembro del Congreso de los Pueblos. Está amenazada de muerte por los grupos paramilitares. GUSTAVO PEDRAZA SALCEDO, integrante de un equipo de educación popular, defensor de Derechos Humanos, hermano del dirigente del Congreso de los Pueblos, CARLOS PEDRAZA SALCEDO, desaparecido y asesinado en enero del 2015 en Bogotá. Por exigir investigación y sanción de los culpables del asesinato de su hermano viene siendo víctima de seguimientos, hostigamientos y amenazas de muerte.



Por amenazas de muerte están acogidos por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia en el 2016 los defensores: ANDRES MANUEL NARVAEZ REYES, Vicepresidente de la Asociación de Campesinos-as de la Finca La Europa, ubicada en Ovejas-Sucre, representante campesino ante la Mesa de Víctimas, integrante del MOVICE-Sucre; ha sido amenazado de muerte por paramilitares y por empleados de la empresa Arepas Don Juancho. Sobrevivió a un atentado en junio/14 con graves secuelas. Aún no ha recibido protección del Estado a pesar del riesgo para su vida. DARWIN MIGUEL GOMEZ OLIVEROS, defensor de Derechos Humanos, Comunicador social y periodista responsable de la organización Red Proyecto Sur, e integrante del Congreso de los Pueblos. Recibió amenazas de muerte del grupo paramilitar Águilas Negras en el 2007 en la ciudad de Neiva, siendo representante de los-as estudiantes de la Universidad Surcolombiana, USCO, teniendo que desplazarse a Bogotá. En los últimos dos años ha sido amenazado y perseguido por acompañar las movilizaciones de los campesinos productores de café y las acciones de los opositores de la represa El Quimbo. EUCLIDES CHIRIMÍA DURA del Resguardo Indígena del pueblo Embera Eperara Siapidaara del río Naya, cabildo indígena de Joaquinquito, integrante de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico -ACIVARP, afiliado a la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-. Ha sido amenazado por los grupos paramilitares y en los dos últimos años ha sido perseguido por las FARC. HENRY VILLAZON OCHOA, defensor de Derechos Humanos en la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS, perseguido y amenazado de muerte por miembros del Ejército y de la Policía Nacional desde el año 2004 cuando –en julio- un grupo de militares secuestraron, torturaron y asesinaron a su hermano MARTIN VILLAZON OCHOA. Por exigir justicia se agravó el riesgo. Sobrevivió a un atentado en Bogotá. La Corte Constitucional mediante Sentencia T318 del 2011 ordenó al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior proteger su vida, pero la orden ha sido incumplida hasta la fecha. JOSE MANUEL ESPINOZA PACHÓN dirigente sindical de la Federación Nacional de Cafeteros, SINTRAFEC-CUT Caldas, defensor de Derechos Humanos integrante del CPDH y del MOVICE Capitulo Caldas. Ha sido víctima de seguimientos, hostigamientos y amenazas de muerte en los últimos años por grupos paramilitares que está asesinando decenas de personas en

la zona cafetera como parte de sus planes de “limpieza social”. Hace cuatro años viene solicitando al gobierno medidas de protección.

Después de la celebración en Cali del Día de los Derechos Humanos fueron amenazados mediante sufragios seis dirigentes sindicales: JOSÉ SÁNCHEZ, WILSON SÁENZ, JULIÁN LOZANO, JIMMY NÚÑEZ, IVÁN VÉLEZ Y ALDEMAR BUITRAGO. “La Oficina solicita al Estado, que por medio de un esfuerzo interinstitucional y disponiendo de todos los recursos técnicos y humanos necesarios, investigue estas amenazas e identifique y sancione a sus autores. Este es un reto inaplazable, pues no existirán verdaderas garantías para el trabajo de los defensores y defensoras de Derechos Humanos en Colombia mientras no se disminuyan de manera sensible los muy altos índices de impunidad frente a las agresiones que de tiempo atrás vienen sufriendo”.<sup>27</sup>

“Soy dirigente campesino, estoy en una lista para ser asesinado por los Boina Roja del ejército por orden del teniente APONTE y del coronel BELTRÁN que andan buscando información de los líderes del paro campe-



sino para matarnos por ser opositores del gobierno. El expresidente nos señaló en twitter: “paro km 85 columna Daniel Aldana” como si fuéramos guerrilleros.”<sup>28</sup>

Personas que defienden los Derechos Humanos y que fueron acogidas por el Programa Asturiano han sido de nuevo amenazadas de muerte: REINERIO MONTEALEGRE CERQUERA dirigente de ASTRACATOL, y NELCY GOMEZ OLIVEROS de ANTHOC Tolima, WALTER AGREDO MUÑOZ de FCSP Valle del Cauca, JIMMY ORTIZ GUTIERREZ de SINPEAGRICUN.

“A OLGA QUINTERO dirigente de AS-CAMCAT la volvieron a amenazar; a MARIA CARVAJAL le han hecho seguimientos y trataron de llevársela para desaparecerla pero ella no se dejó; hace pocos días, el 26 de enero/16 se llevaron y desaparecieron a HENRY PÉREZ un líder campesino reconocido del Catatumbo. A GUILLERMO QUINTERO le dispararon a la camioneta de seguridad el 16 de enero/16, a ELIZABETH PAVÓN le hacen seguimientos, indagan por ella desde septiembre/15 y la amenaza la fuerza pública; a JORGE PÉREZ le hicieron un atentado en su casa en San Calixto en noviembre del 2015; a NELCY AMAYA de la Unión Patriótica la asesinaron. De nuevo hay zozobra, los paramilitares nunca se fueron.”<sup>29</sup>

“Los paramilitares amenazaron de muerte a MARTHA LILIANA CÁCERES, de la Marcha Patriótica y

<sup>27</sup> Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá D.C., 22 de diciembre del 2015

<sup>28</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>29</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16



probablemente la SIJIN amenazó a JUAN TORRES CORREDOR del mismo movimiento político. Los medios de comunicación se interesaron por las fotos de la reunión donde se pedían garantías pero haciéndole el mandado a un mayor del ejército.”<sup>30</sup>

“El ejército está capacitando en Derechos Humanos a las tropas. Cada alcalde da un certificado del comportamiento de las tropas y cuando hay daños en cultivos indemnizamos, y si hay violaciones de los Derechos Humanos se investigan.”<sup>31</sup>

“Por denunciar la corrupción en el sector salud han sido amenazadas de muerte hace una semana MARÍA ESNEIDA LAVERDE y MARÍA ELENA VÉLEZ de Anthoc. La corrupción se ha ido convirtiendo en algo normal. Se robaron la plata del hospital San Vicente, no hay con qué pagar nóminas, va camino a la quiebra y a la privatización que es lo que quieren los ladrones.”<sup>32</sup>

## PROTECCIÓN

La protección por parte del gobierno colombiano a las personas de los grupos más vulnerables sigue siendo inexistente o insuficiente, en muchos casos está resultando ineficaz. Persisten las amenazas de muerte, el riesgo y la desprotección que afectan a miles de dirigentes sociales como los campesinos JERONIMO RADA, CARLOS SAMUDIO y la líder campesina JHOANA TOVAR.

“Reconocemos fallas estructurales en el modelo de protección basado en el estudio de las amenazas que no se investigan por parte de la fiscalía y la UNP es lenta. Es necesario dar una protección integral y unificar las medidas, es necesario trabajar en la prevención del riesgo y dar más responsabilidad al nivel local.”<sup>33</sup>

“Hay muchas amenazas de muerte, se hacen estudios técnicos del nivel de riesgo y sólo se protege el riesgo extremo o el extraordinario.”<sup>34</sup>

“Los líderes de las comunidades negras en esta zona estamos muy amenazados y solos. La Unidad Nacional de Protección le dio a algunos un teléfono, un chaleco antibalas y un auxilio de transporte que son medidas insuficientes y nos están matando.”<sup>35</sup>

<sup>30</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>31</sup> Entrevista con el coronel Lamprea de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>32</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>33</sup> Entrevista con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Bogotá, 3 de marzo/16

<sup>34</sup> Entrevista con la Dirección de derechos Humanos del Ministerio del Interior. Bogotá, 3 de marzo/16

<sup>35</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16



“Desde el 2009 cuando el presidente URIBE tuvo que venir a La María a un debate sobre la marginalidad de los pueblos indígenas se incrementaron los ataques de los paramilitares y de la fuerza pública matando a líderes claves para romper procesos organizativos de las comunidades, lo que nos obligó a organizarnos mejor para dar respuesta inmediata las agresiones que incluyen señalamientos, intentos para dividirnos, mucha represión, nada de soluciones a los problemas.”<sup>36</sup>

“En los barrios de Cúcuta, como La Libertad, La Unión, y Bellavista la policía nacional reúne a la gente y deja claro que no quieren a los maricas, transexuales y mariguaneros, si los vuelven a ver por ahí baja gente armada que amenaza y los mata.”<sup>37</sup>

## 2-. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES. DIH

“En estas comunidades nos toca vivir con la guerrilla, no convivimos con ella pero el ejército nos persiguen igual”.<sup>38</sup>

Continuaron las ejecuciones extrajudiciales. “Durante 2015, la Oficina documentó 10 casos de presuntas privaciones arbitrarias de la vida a manos de efectivos militares en Antioquia, Cauca, Tolima, Arauca, Meta, Norte de Santander y Caquetá. El Ejército calificó 5 de ellos como “errores militares”, sin esclarecer las causas operacionales, de mando y control, de indisciplina táctica y/o de inobservancia de procedimientos. El Estado incumple sus obligaciones internacionales cuando no actúa en materia penal, disciplinaria, operacional o de mando y control para asegurar la no repetición.”<sup>39</sup>

Las investigaciones de las ejecuciones extrajudiciales avanzan poco debido a las maniobras dilatorias de los-as abogados-as que defienden a los militares implicados y a la aquiescencia por parte de jueces-zas y fiscales responsables de los procesos quienes tampoco son investigados-as ni sancionados-as.

La Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía registra 2.653 investigaciones por ejecuciones extrajudiciales de las cuales 167 están cerradas y 7.773 miembros del ejército han sido vinculados por el asesinato de 4.392 personas incluyendo 183 mujeres y 223 niños y niñas. Hasta agosto/15 habían sido condenados 838 miembros del ejército (seis coroneles, 99 oficiales, 127 suboficiales, 603 soldados

<sup>36</sup> Reunión con autoridades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Santander de Quilichao, 22 de febrero/16

<sup>37</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>38</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>39</sup> Informe anual de la OACNUDH sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 15 de marzo/16

y 3 efectivos sin rango registrado) por su participación en 210 casos.<sup>40</sup>

Altos oficiales mandos del ejército comienzan a ser llamados a juicio por su responsabilidad en la cadena de mando que ordenó la ejecución de civiles para ser presentados como guerrilleros dados de baja en combate. “Los oficiales citados por la Fiscalía son: el general JUSTO ELISEO PEÑA, quien fue el comandante de la Tercera División del Ejército en Cali; el general LEONARDO GÓMEZ, que se desempeñó como comandante de La Tercera Brigada; JAIRO ANTONIO HERAZO, comandante de la Quinta División; HERNANDO PÉREZ MOLINA, comandante de la Tercera División del Ejército, y EMIRO JOSÉ BARRIOS, comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército”.<sup>41</sup>



“Tenían conocimiento de la situación que se estaba presentando con los casos de ejecuciones extrajudiciales sin llevar a cabo ninguna acción preventiva o correctiva y, por el contrario permitieron esta situación, con órdenes claras de hacer bajas en las operaciones y presionando por resultados”.<sup>42</sup>

Miembros de la Brigada 18 del ejército asesinaron el 15 de junio/15 en la Vereda San José de Morichal, municipio de Tame-Arauca a LUZ DARY FANDIÑO y la presentaron como guerrillera dada de baja en combate. Las tropas bombardearon desde helicópteros y dispararon desde tierra contra su casa de habitación ubicada a 400 metros de la escuela Campo Alegre donde estaban 40 menores en clases.

“El 26 de junio/15 en la Guayacana-Tumaco, la policía nacional capturó a un joven que transportaba gasolina y no lo detuvieron, le dejaron en libertad y le dijeron que corriera, pero a los diez metros lo acribillaron y lo mataron. La comunidad reaccionó y el ESMAD disparó dejando a otro hombre parapléjico. En el mismo sitio el 18 de febrero/16 la policía acribilló a los ocupantes de un carro quedando dos personas heridas”.<sup>43</sup>

Tropas de la Vigésima Novena Brigada del Ejército Nacional asesinaron el 19 de octubre/15 de dos disparos de fusil en la cabeza al exgobernador indígena ALFREDO BOLAÑOS en la Piedra del Cóndor, resguardo de Puracé. “El homicidio del exgobernador Bolaños, se suma a 57 asesinatos de comuneros indígenas cometidos por la fuerza pública, datos que han sido reportados por las autoridades indígenas al programa defensa de la vida y los Derechos Humanos del CRIC. Estos hechos reflejan la falta de garantías para el derecho a la vida y la paz. Asesinar a un indígena es atentar contra la pervivencia de los pueblos, la armonía territorial y organizativa”.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-cinco-generales-llamados-interrogatorio-por-la-fiscalia/448068-3>

<sup>41</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-cinco-generales-llamados-interrogatorio-por-la-fiscalia/448068-3>,

<sup>42</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco, 20 de febrero/16

<sup>43</sup>

<sup>44</sup> Carlos Maca, concejero mayor del CRIC



La fuerza pública sitúa tanques de combate, tropas y material de guerra en sitios poblados y en tramos de las carreteras junto a viviendas y escuelas como se aprecia en las vías que unen Tumaco-Chilví; Cúcuta-Tibú, y Arauca-Saravena-EL Yopal.

El ejército nacional está violando el DIH al construir una base militar, una pista de aterrizaje y un muro que divide en dos el casco urbano de Planadas (Tolima).

El 29 de mayo/15 el ejército bombardeó zonas rurales del Corregimiento de Llorente-Tumaco. “El ejército mató a un insurgente fuera de combate, hiriendo a civiles a los que se negaron a auxiliar, estaban dejando desangrar a un civil hasta que la comunidad los obligó a canalizarle suero. Una joven embarazada perdió el bebé. También atacaron a Radio Minuma que es la emisora comunitaria. Minuma significa ríos Mira, Nule y Matajé”.<sup>45</sup>

El 26 de abril/13 tropas del Ejército asesinaron en su casa al dirigente de ASOMINUMA, ALVARO FERNANDO QUENGUAN, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Mugui, integrante de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y miembro del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.<sup>46</sup>

“A mi hijo ANORALDO CORTEZ lo mató el Batallón de Selva N° 53 del ejército en El Gualtal – Nariño el 2 de septiembre del 2014, él venía manejando una lancha y le dispararon, pensé que estaba herido en el monte y comencé a buscarlo a gritos por la selva “Anoraldo que soy tu madre hijo”, pero lo rescatamos muerto en el río y no hubo autopsia ni nada.”<sup>47</sup>

“Del 18 al 22 de junio del 2013 hubo enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército y quedé en medio del plomeo. Me encontré con el ejército que me capturó y me requisó una libra de arroz, una panela y café. “Son viveres para la guerrilla, este hijueputa es guerrillero” dijeron. Me quitaron los pantalones y me amarraron con un lazo y con las manos atrás a un árbol. Me quitaron el teléfono y comenzaron a mandar mensajes escribiendo que “el ganado está en la finca”, “suben los trabajadores”, me exigían que hablara o me mataban ahí mismo, “o cantas o te mueres, te pelamos hp”. Luego amagaron con degollarme, después me ofrecieron plata por información sobre la guerrilla, luego amenazaron con tirarme amarrado al río. En el teléfono entró una llamada, era el compañero GLOTMAN CALDERÓN de ASOMINUMA, el ejército me pasó el teléfono y le contesté, de una le dije me tiene detenido el ejército en El Chocolate y así me salvé por ahora de la Operación Pegaso, Batallón de Selva 53.”<sup>48</sup>

<sup>45</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>46</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>47</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>48</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

“El ejército hace empadronamientos ilegales y reclutamiento forzado de campesinos y cada rato nos ataca con explosivos. El 17 de diciembre del 2014 a las 19 horas nos cayó en el caserío Casas Viejas una granada de mortero disparada por un tanque; tres días más tarde una granada; el 14 de enero/15 cayó una granada a las 10:35 a 10 metros de una casa; el 10 de febrero/15 a las 8:10 nos cayó otra granada de mortero; el 29 de mayo otra a las 6:10 de la mañana; el 13 de junio/15 cayó otra sobre una casa con civiles que fueron heridos.”<sup>49</sup>

Hay tanquetas del ejército y tropas con material de guerra sobre la vía en sitios poblados de la carretera Cúcuta-Tibú. “En Miramontes y Versalles-Tibú el ejército fue atacado por la guerrilla y se metió a la escuela, hubo disparos contra casas y vehículos con personas dentro. Desde las bases militares de San Calixto y Hacarí se lanzan granadas y se disparan morteros sobre áreas donde hay civiles.”<sup>50</sup>

“Sí tenemos tanquetas en zonas pobladas pero es para cuidar la vía porque tenemos información de minado sobre los puentes hacia Tibú. Esa presencia es sólo momentánea.”<sup>51</sup>

“A pesar de la tregua unilateral de las FARC aquí la guerra continúa y este año empeoró. En el paro armado atacaron a la Brigada 18 del Ejército afectando casas y hubo heridos; en Saravena hubo artefactos contra la garita de la policía, en Fortul una explosión dañó el alcantarillado, hace una semana hubo bombardeos y quedaron 6 guerrilleros muertos, han atacado las casas de civiles y asesinaron a LUZ DARY FANDIÑO a la que presentaron como guerrillera siendo falso, era una persona muy conocida de la comunidad y con un hijo prestando el servicio militar. En la Vereda la Conquista un bombardeo del ejército afectó a las casas de madera de los campesinos hiriendo a varios, luego impiden a los defensores de Derechos Humanos acercarse hasta que limpian la escena. El ejército está usando a discapacitados y a menores de edad para hacer labores de inteligencia. En Puerto Rondón un niño de 16 años pretendía ponerle un chip a un comandante de la guerrilla, lo capturaron y lo entregaron al CICR, él dijo que un coronel del ejército le pagó por hacerlo. En la Vereda La Paz el ejército ocupó hace dos meses el colegio y los estudiantes lo denunciaron, tienen miedo y no volvieron a clases desde hace 20 días.”<sup>52</sup>

“En Puerto Contreras, Puerto Lleras, Remolinos y en La Playa el ejército se mete a las casas, las mujeres no pueden ni bañarse con privacidad, hacen allanamientos abusivos e ilegales, desnudan a las mujeres delante de sus hijos y de la comunidad y las tiran al suelo, hay



<sup>49</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>50</sup> Entrevista con el Personero municipal y con el coordinador del SISBEN de Tibú. 28 de febrero/16

<sup>51</sup> Entrevista con el coronel Lamprea de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. Cúcuta, 27 de febrero/16

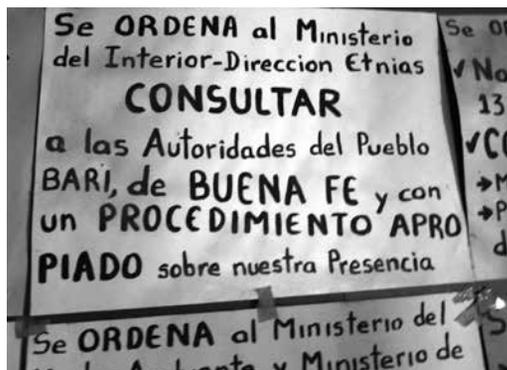
<sup>52</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

mucho atropello. Pueblos enteros han sido señalados de ser guerrilleros después de los empadronamientos ilegales.”<sup>53</sup>

“En el colegio de Panamá de Arauca el ejército se mete a las aulas dizque a dar cátedra de paz poniendo en peligro al profesor y al alumnado.”<sup>54</sup>

En Colombia el servicio militar es obligatorio a partir de los 18 años de edad, pero la Sentencia T455/14 del a Corte Constitucional reconoce que “La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio es un derecho fundamental y una causal de exención a la prestación de dicho servicio, que tienen raigambre constitucional y, por ende, supra legal, como se ha explicado en esta sentencia...”<sup>55</sup>

Sin embargo la Delegación sigue recibiendo denuncias de retenciones ilegales con fines de reclutamiento forzado de jóvenes en las regiones visitadas y en la sabana de Bogotá.



Entre el 14 y 19 de septiembre de 2015 tropas de la dirección de reclutamiento del Distrito de Reclutamiento No.46 ubicado en las instalaciones de la Brigada de Comunicaciones del municipio de Facatativá y unidades pertenecientes al Batallón Militar Miguel Antonio Caro de la ciudad de Bogotá, ubicaron los camiones del ejército en las entradas de las empresas de flores Jardines de los Andes, y Elite, con fines de reclutamiento forzado de trabajadores. Acciones similares han ejecutado miembros del Distrito No.51 de Reclutamiento en inmediaciones de los municipios de El Rosal y Subachoque.<sup>56</sup>

“El ejército hace batidas para reclutar a los jóvenes incluso a los indígenas y a los que tienen carnet que los identifica como víctimas. Se los llevan rápidamente de Cúcuta a Pamplona, lejos y a la fuerza en buses y en camiones para que la familia no pueda reaccionar rápido. Los jueces cómplices no reciben las acciones de habeas corpus y los peleos se exponen a quedar como “remisos” agravando sus problemas. No vas al ejército si eres casado, mormón, evangélico o protestante, pero los católicos no tienen esa excepción.”<sup>57</sup>

“El reclutamiento de los jóvenes para el ejército se parece a un secuestro. Los cogen y a las carreras se los llevan para el cuartel bien lejos. Es una presión psicológica para las familias porque hay que reaccionar de inmediato y con \$4 millones de pesos para pagar la libreta militar. El que está solo o que su familia no tiene toda esa plata se queda en los cuarteles obligado.”<sup>58</sup>

<sup>53</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

<sup>54</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

<sup>55</sup> <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-455-14.htm>,

<sup>56</sup> Comunicado de denuncia “Continúan las batidas ilegales del Ejército.” Defensores de Derechos Humanos de Facatativá y Sabana Occidente de Cundinamarca – Movimiento Popular Regional – Sinaltrainal Seccional Facatativá.

<sup>57</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>58</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

“En Colombia es obligatorio a los 18 años prestar el servicio militar, pero tenemos órdenes de no hacer batidas para reclutar soldados, lo que hacemos es pedir la tarjeta militar o pedir que se defina la situación militar a los jóvenes. Los jóvenes que no quieren prestar servicio militar son los que se quejan de incumplimiento de la norma, si los obligan hacemos una investigación interna.”<sup>59</sup>

“Las bases de la policía o del ejército en los cascos urbanos son un problema, eso pasa en Toribio donde las FARC pusieron un bus o chiva bomba que dejó 125 heridos y 3 muertos, en Caldono, en Jambaló, Miranda, Corinto y Santander. Al ejército lo sacamos del cerro Berlín en Toribío y de otro cerro en Corinto porque ocupan territorios indígenas y se han convertido en un peligro para nosotros, prostituyen a las niñas, deforestan, contaminan las aguas. Sin embargo la militarización se incrementó en el norte del Cauca desde diciembre pasado.”<sup>60</sup>

“La comunidad presionó y el ejército tuvo que quitar su cuartel pero ahora se juntaron en la cuartel de la policía y ahí están atrincherados en el centro de Gaitania, frente al parque donde juegan los niños, eso es un peligro. De ahí salen por las veredas y se meten en las casas arma en mano, en San Joaquín se metieron a intimidar y a abusar.”<sup>61</sup>

“El 9 de septiembre del 2012 a las 9 de la mañana estalló una bomba en Altosano, hubo dos muertos y seis heridos. El ejército me capturó acusándome, mucho maltrato, me tiraron al piso encañonado, que confesara, les dije que estaba dormido a esa hora, no fui yo. Me llevaron en el helicóptero del ejército con los muertos y los heridos. Allá hubo peor trato, semidesnudo hambriento, insultado por los familiares de los militares. Me tuvieron que soltar pero cada vez que me ven tengo un problema. En enero del 2013 me retuvieron de nuevo, otros interrogatorios, no puedo salir porque es un riesgo.”<sup>62</sup>

“El ejército hace con uno lo que le da gana. El 18 de enero del 2007 me sacaron en pantaloneta de la casa con mi hijo, nos dieron culatazos, a mi hijo casi lo ahogan en la pileta para que confesara, nos dieron una golpiza, nos señalaron de ser milicianos, y no pasa nada, todo queda impune y uno con mucho miedo de lo que van a hacernos cualquier día que vuelvan.”<sup>63</sup>

“En el 2007 los soldados me capturaron apodándome “El Fantasma”, eso es falso; usted es de la guerrilla, falso. Me iban a llevar pero la comunidad intervino y me soltaron. Dos meses después iba en un carro con un hermano y nos bajaron. Nos amenazaron dizque por milicianos “los mato si los cojo” dijo uno. Llegaban a mi



<sup>59</sup> Entrevista con el coronel Lamprea de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>60</sup> Reunión con autoridades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Santander de Quilichao, 22 de febrero/16

<sup>61</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>62</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>63</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

casa de noche, golpeaban la puerta, tiraban piedras al techo de zinc, disparaban al aire y dejaban los casquillos de balas de fusil, un día la guerrilla bajó y mató a unos, nos los quitó de encima. El miedo es cuando ya no estén porque vienen los paras.”<sup>64</sup>

“Mi hija entenada JENY PAOLA HERNANDEZ fue guerrillera por tres años y el comandante le autorizó volver a la casa. Al mes, el 3 de octubre del 2010 dos guerrilleros se la llevaron de la finca para buscar una caleta que no encontraban. Al regreso ella venía en medio de dos guerrilleros y se toparon con el ejército que les disparó, mató a uno y ella corrió con otra mujer que se metió al monte y fue testigo de que a mi hija la capturaron viva, la pusieron de rodillas y le dispararon a boca de jarro a un palmo de distancia en la cabeza. Ahora tengo problemas con la brigada Móvil de Neiva, sargento BOBADILLA, porque el ejército dijo que yo era informante de ellos para enfrentarme con la guerrilla que encima me castigó dos años sin poder bajar al pueblo donde tenía deudas con un banco y ahora también voy a perder la finca. Pido justicia.”<sup>65</sup>

“Mi hijo MARCO TULLIO LEY TARQUINOS se fue para la guerrilla hace tres años. Volvió y avisó de que se iba lejos a comisión. No lo volví a ver sino en la morgue de Chaparral, estaba desecho, un guerrillero contó que lo cogieron vivo, lo torturaron, le volaron la cabeza, lo abrieron por la frente y el espinazo. No he denunciado por miedo al ejército.”<sup>66</sup>

### 3-. PARAMILITARISMO

Los-as paramilitares se están rearmando bajo diferentes nombres y con la cooperación o tolerancia de la fuerza pública en todos los territorios visitados por la XII Delegación Asturiana. Negar esta realidad no ayuda al deber ineludible de superarla.

Estudios del Centro de Memoria Histórica indican que en 339 municipios del país hay paramilitares. En 119 de esos municipios está el Clan Úsuga, en 76 los Rastrojos y en 39 las Águilas Negras.

El gobierno dice estar comprometido en el combate al paramilitarismo, pero en las regiones visitadas se recibieron denuncias de la convivencia de la fuerza pública con esas organizaciones y con el crimen organizado, siendo notoria la falta resultados que impliquen la captura de sus responsables y el desmonte de las estructuras políticas y económicas de apoyo.

Hay miedo en las comunidades rurales con presencia de las guerrillas por la creciente llegada de paramilitares. “Si ahora no hay garantías después



<sup>64</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>65</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>66</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16



de la desmovilización habrá menos, porque los paramilitares están en la carretera esperando el momento para entrar y golpearlos, controlar el territorio y a las organizaciones comunitarias. Hasta ahora no han podido porque están las FARC con el Frente 29, la Columna Móvil Daniel Aldana y la Mariscal Sucre, pero después ¿Quién nos va a dar garantías? ¡Es que lo que se acuerda en La Habana aquí no se ve!”<sup>67</sup>

La presencia paramilitar genera un temor generalizado en las comunidades que aumenta ante la perspectiva de la desmovilización de las guerrillas que los han contenido. “Tenemos esperanza, pero no creemos en esta paz paramilitarizada y pegada con la saliva del gobierno.”<sup>68</sup>

En las regiones visitadas los-as paramilitares ejercen control social, económico, político y militar, amenazan, violan, asesinan, desplazan y desaparecen forzosamente a las personas que denuncian la corrupción y a opositores del gobierno, del modelo económico neoliberal y de los grandes proyectos de inversión.

En zonas rurales de Tumaco en sitios como Chilví, Candelilla y Llorente paramilitares establecen retenes junto a los tanques de combate del Ejército entre los kilómetros 93 y 105 de la vía a Tumaco-Pasto<sup>69</sup>. En el Consejo Comunitario Rescate las Varas de Tumaco. En el departamento del Tolima en la Jabonera entre Ataco y Coyaima; en Mesa de Polen-Planadas; en la Vereda Maracaibo y en los municipios de Chaparral, Natagaima, Purificación, El Guamo, Saldaña y Prado; en el corregimiento de Gaitania al menos 6 civiles armados y sin identificar retienen a civiles y los interrogan en el puesto de policía. En el Norte de Santander en Cúcuta y en sus 5 municipios anexos hay presencia paramilitar como reconoció el Comandante de la Policía coronel WILLIAM DONATO, así como en Tibú y Petrólea donde decretaron toque de queda y mantienen desaparecido al dirigente HENRY TORRES y amenazados a los concejales. “En el departamento del Casanare en Matarratón y la finca El Porvenir hay paramilitares relacionados con el grupo de VÍCTOR CARRANZA que amenazan y hostigan al campesinado para despojarlo de sus tierras. En San José del Bubby-Aguazul por la vía a Maní-Casanare hay un grupo de paramilitares encampamentados hace 20 días, usan overol negro y armas de largo alcance, se preparan”.<sup>70</sup>

“Los paramilitares salen armados con pistola y a amenazarnos desde los puestos de la policía y del ejército que están entre el kilómetro 80 y el 103 de la vía entre Tumaco y Pasto, por Llorente y La Guayacana, están al lado de los tanques del ejército, mandan sufragios y amenazan por teléfono. ¿Hay garantías como para vivir sin miedo?”<sup>71</sup>

“En mayo del 2015 durante el paro campesino la policía con uniforme normal patrullaba y junto a ellos

<sup>67</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>68</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>69</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>70</sup> Audiencias en las seis regiones visitadas por la XII Delegación Asturiana

<sup>71</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

estaban otros con boinas azules que eran 400 paramilitares que llegaron en un avión Hércules a aterrorizar a la gente después de que el expresidente URIBE dijera en un trino que había un paro armado campesino en Llorente”.<sup>72</sup>

“Los paramilitares Águilas Negras, Rastrojos, Gaitanistas, andan de convivencia con la fuerza pública, no les puede denunciar ¿ante quién? Si es que trabajan coordinados. No hay garantías para el liderazgo comunitario, ni para los activistas de los Derechos Humanos, no hay libertad de expresión en nuestros territorios”.<sup>73</sup>

“Gente de civil patrullan armados en Gaitania, retienen a los civiles y los llevan a la estación de policía que está atrincherada en el casco urbano del pueblo y lo someten a uno a interrogatorios ilegales, señalando y amedrantando. No llevan identificación no se sabe quiénes son.”<sup>74</sup>



El 27 de septiembre del 2015 fueron asesinados ARNOLDO GARCÍA ARIAS, JHOIMAR AFRANIO ENCISO VILLAMIL y CARLOS HERNÁN VILLAMIL TORO, hijo y hermano de una concejala del Partido Verde en Planadas cuya familia venía siendo hostigada por el ejército con retenciones ilegales, racionamiento de víveres, amenazas por sospecha de que colaboraban con la guerrilla. El 8 de diciembre del 2014 llegaron a su casa sufragios y tarjetas de navidad amenazantes, hechos que fueron denunciados en un Concejo de Seguridad. El triple crimen ocurrió en La Jabonera que ha sido señalado como un sitio donde operan los paramilitares “Héroes del Valle”. La familia, desprotegida, teme nuevas agresiones.<sup>75</sup>

“Los Paramilitares vestidos de policías patrullan en la última semana armados con fusil AK en camionetas de color blanco y negro por Mesa de Polen, Planadas, Ataco, Santiago Pérez, que son sitios en los que hay fuerza pública y los dejan pasar. También aparecen paramilitares en las Veredas Las Palomas y El Progreso.”<sup>76</sup>

“Hombres de civil pero armados me agarraron en Gaitania el 26 de diciembre pasado y me llevaron al cuartel de policía. Me interrogaron y fotografiaron afirmando falsedades, que yo convocaba reuniones a nombre de la guerrilla, que tengo documentos falsos... me esposaron y me maltrataron, me llevaron como a un marrano

<sup>72</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>73</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>74</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. Febrero 24/16

<sup>75</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>76</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

detenido a Planadas, en el calabozo levanté a un perro que dormía sobre unos cartones para poder acostarme. Cuando me dejaron en libertad fui a la SIJIN de Chaparral a preguntar si tenían hombres en Gaitania, dijeron que no, entonces ¿quiénes son los civiles armados que detienen y amenazan en el pueblo y en el cuartel?”<sup>77</sup>

La policía de Gaitania niega la existencia de paramilitares y las retenciones e interrogatorios ilegales. “Aquí hay algunas amenazas y extorsiones a los comerciantes pero por parte de las FARC. Ha disminuido la confrontación porque la orden es no operar contra ellos mientras haya diálogos, entonces sólo hacemos control territorial en coordinación con la Brigada Móvil del ejército, pero aquí no hay paramilitares y hace medio año no hay asesinatos. No nos consta que civiles armados estén en el casco urbano de Gaitania patrullando, pero sí hay hombres del GAULA investigando extorsiones. No es cierto lo que dicen las comunidades que gente de civil y armada traigan a civiles para ser interrogados en este puesto.”<sup>78</sup>

En algunas ciudades como Ibagué grupos de paramilitares están asesinando a personas que deben dinero a prestamistas del sistema de crédito diario “gota a gota”. “Son negocios ligados al microtráfico de drogas que prestan plata a tasas de usura agravando los problemas sociales. Hay gente que está perdiendo el patrimonio familiar. Al menos 16 personas han sido asesinadas este año por no poder pagarles.”<sup>79</sup>

“En el Catatumbo sí hay paramilitarismo y en Tibú pero no operan con el nombre de paramilitares. En un nuevo tipo de paramilitarismo que no está permanente armado pero sí intimida.”<sup>80</sup>

“Estamos manejados por paramilitares, la ciudad está en sus manos y muchos barrios donde ellos amenazan y matan. En Cúcuta con la Ley Zanahoria hay un toque de queda de hecho para los menores de edad ordenado por el alcalde y lo aplican los paramilitares y la policía. Los organismos de investigación y de la justicia son dirigidos por fichas del poder paramilitar, algunos organismos públicos de protección y control también. No hay armas para enfrentar el abuso de autoridad porque es muy peligroso denunciarlos, eso sólo empeora las cosas. Hay paramilitares en Villa del Rosario, puerto Santander, El Zulia. En septiembre los paramilitares lanzaron un panfleto amenazando a quienes defienden Derechos Humanos, a las mesas de víctimas, luego hubo otro panfleto amenazando con “limpieza social”; sicarios en moto hacen el control territorial y de la población. La movilización social es tildada de ser ordenada por las FARC. Los medios de comunicación encubren esta situación de ilegalidad, abusos y terror permanente. En la Universidad Francisco de Paula Santander la empresa VIPRICAR es un aparato para el control de los estudiantes a los que espían graban e intimidan, esa empresa es la mano derecha del paramilitarismo en la universidad pública en la que ya han asesinado y desaparecido estudiantes.”<sup>81</sup>

“Los paramilitares están asesinando personas en barrios de Cúcuta: Belén, Antonia Santos, Motilones, Santo Domingo y otros barrios de la ciudad donde controlan a la población mediante el terror. En Puerto Santander masacran, igual en Aguaclara donde han matado personas delante de los niños en la cancha deportiva. La fuerza pública los deja hacer.”<sup>82</sup>

---

<sup>77</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>78</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>79</sup> Reunión con organizaciones campesinas del Tolima. Ibagué, 23 de febrero/16

<sup>80</sup> Entrevista con el Personero municipal y con el coordinador del SISBEN de Tibú. 28 de febrero/16

<sup>81</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>82</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

“El 4 de septiembre/15 un grupo de 200 paramilitares hicieron una arremetida contra la población desplazada ubicada en la Vereda Pedregal del municipio de El Zulia, amenazaron, golpearon, atropellaron y prohibieron a la comunidad que haga reuniones, nos imponen un toque de intermunicipal después de las seis de la tarde.”<sup>83</sup>



“Los paramilitares amenazaron el 30 de septiembre/15 a la Mesa de Víctimas, el 16 de enero de este año en otro panfleto anunciaron una “limpieza social” en El Zulia, El Llano, Alejandría, El Centro. Ellos tienen sicarios en moto moviéndose haciendo control territorial. Hay lazos entre los paramilitares y los policías de La Ye y en la zona urbana de El Zulia, Santa Rosa, El Tablazo, Sardinata, La Florida.”<sup>84</sup>

“Los paramilitares colombianos entraron a Venezuela en el gobierno de Uribe Vélez y compraron tierras en la frontera. En San Antonio se comportan igual que aquí, controlan el tráfico de drogas, el contrabando de gasolina y es obligatorio comprársela a ellos, de lo contrario hay que pagarles igual; extorsionan, secuestran y asesinan.”<sup>85</sup>

“En Norte de Santander tenemos presencia de bandas criminales como en Puerto Santander y Villa del Rosario, manejan finanzas de rentas ilegales como el tráfico y micro tráfico de drogas, tráfico de personas, minería ilegal, contrabando de combustible. Después de la desmovilización surgen grupos como Los Rastrojos que desde el 2008 están en Cúcuta; en el 2011 llegaron los Urabeños hoy Clan Úsuga. Les llamamos bandas criminales y hoy llamamos a esos grupos “crimen organizado”. Los Rastrojos están en Puerto Santander, Banco Arenas, Tres Islas. El Clan Úsuga en el centro de Cúcuta, Aeropuerto, El Salado, Atalaya, Los Patios, El Zulia, La Ye, San Faustino... se les combate. Sus jefes son alias “Lato”, alias “Walter”, alias “Necoclí; Es falso que haya convivencia con los paramilitares porque los capturamos.”<sup>86</sup>

“Nuestras unidades combaten a todas las organizaciones ilegales. Todos los que estén al margen de la ley son enemigos y los combatimos. No nos consta la presencia de paramilitares ni en Pedregales ni en ningún otro lugar. El enemigo fuerte es el ELN y el EPL que es más pequeño. Hay bandas criminales como el Clan Úsuga y en cuanto a las FARC en este momento no sabemos dónde están porque hay diálogos en curso.”<sup>87</sup>

“Los paramilitares de Arauca están en rearme evidente, se llevaron 19 jóvenes para entrenarlos. Hoy se llaman Urabeños y Águilas Negras, patrullan encapuchados y armados al lado de los puestos del ejército. Están en el corregimiento El Caracol, en la Vereda Feliciano, andan por Tame, y en el Casanare en Tauramena y Aguazul, en el Meta en Barranca de Upía.”<sup>88</sup>

<sup>83</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>84</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>85</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>86</sup> Entrevista con el comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, coronel William Donato. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>87</sup> Entrevista con el coronel Lamprea de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>88</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

“Aquí no hay paramilitares, hay tropas del ejército que actúan como paramilitares con los mismos nexos que el país ya conoce. En las zonas que controla el ejército se incrementa el paramilitarismo, eso no es coincidencia sino estrategia. Los paramilitares salen armados de los cuarteles y a ellos regresan de sus fechorías; el ejército niega que haya paramilitares, porque son ellos mismos. Frente a Caño Limón nadie puede demorarse en pasar porque el ejército le controla el tiempo a cada uno, pero aparecen pintadas a nombre de los paramilitares, las hace el mismo ejército.”<sup>89</sup>

El coronel ALEXANDER GONZÁLEZ de la Brigada 16 considera que ya no hay abusos, reconoce que hay mutaciones de los grupos paramilitares.

Para la Defensora del Pueblo en el Casanare hay 110 afectaciones del conflicto armado este año 2016, entre ellas el asesinato de 5 líderes. Reconoce que un sistema judicial ineficiente genera Impunidad.



“Están extorsionando y amenazando a comerciantes y ganaderos, sacaron un panfleto anunciando “limpieza social” y ejercen control territorial en Tame, Cravo, Arauca, en sitios totalmente militarizados y pasan estas cosas.”<sup>90</sup>

#### 4-. DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS

Continúa la práctica de la desaparición forzada de personas.

El Registro Nacional de Desaparecidos cuenta 5.482 desapariciones entre enero y noviembre del 2015, de las cuales 105, incluyendo 18 mujeres, son presuntamente forzadas.

La cifra de personas desaparecidas cambia según la institución consultada. Para la Fiscalía son más de 70.000. Para el Registro Nacional de Desaparecidos son 22.366 de las cuales 2.511 son mujeres. Para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas son 45.515.

Desde el 26 de enero del 2016 está desaparecido en zona bajo control militar-paramilitar el dirigente comunal de La Gabarra HENRY PÉREZ, quien además es miembro de la Asociación Campesina del Catatumbo, ASCAMCAT, e integrante del capítulo Norte de Santander del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, MOVICE.

<sup>89</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>90</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

“A JOSE EDUARDO GRUESO RODRIGUEZ de 22 años que vino al sepelio de una hermana y a OMAR ESTACIO de 50 años los desaparecieron viviendo del Ecuador el 4 de noviembre del 2011 y se perdieron también la canoa y el motor. Como no llegaban los llamamos al celular y al principio unos desconocidos contestaron desde el municipio de Salahonda-Francisco Pizarro que es sede de grupos paramilitares que hacen masacres y descuartizan gente, pero nada de esto se investiga.”<sup>91</sup>

“Entre el 2002 y el 2008 picaron y desaparecieron personas que están en fosas comunes en la finca La Obra entre Piñaldulce y Aguacate en la vía de Robles a Chilví, y hay otra fosa en la finca Sarabanda.”<sup>92</sup>

## 5-. POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

Las cifras oficiales registran que en Colombia hay 6.897.450 personas en situación de desplazamiento forzado.

Colombia (6,9 millones) es después de la República Árabe Siria (7,6 millones) el país del mundo con más refugiados internos, seguida por Irak (3,6 millones), la República Democrática del Congo (2,8 millones) y Sudán (1,5 millones).<sup>93</sup>

En 2015 se registraron 76.017 nuevas personas desplazadas según la OACNUDH, sobre todo de población rural que habitaba zonas de conflicto armado y áreas de interés para la ejecución de proyectos mineros, energéticos y agroindustriales. Otras personas que se habían refugiado en Venezuela han sido deportadas.

“Entre el 17 y el 23 de julio del 2015 hubo el desplazamiento forzado de al menos 146 familias campesinas de la Vereda Miramontes y del caserío de Versalles de Tibú, por enfrentamientos con la guerrilla que atacó a los militares que escoltaban una maquinaria.”<sup>94</sup>

“Desde Venezuela han llegado miles de personas que estaban desplazadas y han sido expulsadas o repatriadas. No hay apoyo del gobierno colombiano para esas gentes a pesar de que el presidente Santos lo prometió. Sólo atiende a algunas el ACNUR y el Servicio Jesuita para refugiados.”<sup>95</sup>

“Los desplazados colombianos en Venezuela invadían tierras para asentarse y llegaron los paramilitares a imponer quién podía y quién no podía estar en esos predios, montaron prostíbulos con niñas-os, y no respetaban nada allá. Entonces la Guardia Nacional de Venezuela capturó a algunos jefes paracos y otros huyeron de regreso a Colombia. La ONU dice que los deportados son unos 9 mil colombianos que llegan a Juan Frío, La Parada, Villa del Rosario, San Faustino. Los asentamientos de deportados dan tristeza, los llevaron a un galpón abandonado del anillo vial por La Gazapa, en medio de un tierrero, sin agua, sin luz, sin nada.”<sup>96</sup>

---

<sup>91</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate -

Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>92</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>93</sup> <http://www.elspectador.com/noticias/elmundo/colombia-el-segundo-pais-mas-desplazados-internos-articulo-566944>

<sup>94</sup> Entrevista con el Personero municipal y con el coordinador del SISBEN de Tibú. 28 de febrero/16

<sup>95</sup> Entrevista con el Personero municipal y con el coordinador del SISBEN de Tibú. 28 de febrero/16

<sup>96</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

“Los desplazados colombianos llegaron a Venezuela indocumentados y allá los esperaban sus enemigos los paracos, y ahora regresan más pobres, humillados, re-victimizados por el estado colombiano que los abandonó en más de cincuenta campamentos de tela asfáltica, durmiendo en el suelo, descalzos, sin agua, sin baños, sin comida. La ONU se encamina más a trabajar con instituciones que directamente con retornados, no nos sentimos acompañados por ellos sino hasta el 2011, desde ahí sólo traen papeles, y la ONU empeoró la relación de los indígenas barí con los campesinos. La ONU ahora parece más complaciente con las dinámicas del estado, así está la MAP y la OCHA.”<sup>97</sup>

“Los campesinos desplazados están regresando a Caño Limón, están en el Líbano, Corralito, Vivero, La Osa, pero están siendo perseguidos y amenazados por la policía y por la Brigada 18 del ejército al mando del coronel RODRIGO BOTÍA GÓMEZ. Dicen que esas tierras son de la Oxy y dicen que los retornados se deben ir por las buenas o por las malas.”<sup>98</sup>

## **6-. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. TORTURAS, TRATO CRUEL, INHUMANO, DEGRADANTE**

La situación que padecen las 122.000 personas privadas de la libertad y reclusas en cárceles colombianas es ilegal según sentencias proferidas por la Corte Constitucional, de ellas casi 46.000 están detenidas sin haber sido juzgadas en muchos casos con más de dos años de reclusión.

Los prisioneros de guerra de las FARC y del ELN reclusos en condiciones de máxima seguridad en la cárcel Picalaña (Ibagué), están aislados en un pabellón de extraditables, alejados de sus familias, sin acceso a servicio médico incluso mediando orden judicial, sin información sobre el proceso de diálogos de La Habana, represaliados por protestar, sin defensa jurídica. Algunos llevan más de dos años presos sin juicio.



El gobierno está incumpliendo la Sentencia de la Corte Constitucional T282 del 2014 que ordena el cierre de la cárcel de Valledupar por insalubridad y por las violaciones de derechos fundamentales de las personas reclusas.

“En la cárcel de Tumaco hay mucho hacinamiento, están revueltos paramilitares y guerrilleros y hay un patio de mujeres, la cárcel está sin agua, hay que pagar por una celda, por una colchoneta, por todo, y los paras y la guardia ponen multas, no hay derecho a la salud, es un horror lo que se vive allí.”<sup>99</sup>

<sup>97</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>98</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>99</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

“En esta cárcel somos 6 mil presos incluidos presos de guerra y prisioneros políticos que estamos en los patios de alta y máxima seguridad. Es un milagro que los hayan dejado entrar, aquí no entra nadie. Somos condenados o procesados por delitos políticos, pero nos tienen en un pabellón de extraditables como si fuéramos narcotraficantes en retaliación por exigir nuestros derechos con el Movimiento Nacional Carcelario. Nos tienen en las Unidades de Tratamiento Especial, UTE, hacinados de a seis en un espacio muy reducido, no nos dejan hacer ejercicio sino una hora por semana, nos estamos quedando ciegos, aquí no se ve lejos, estamos entre cuatro paredes todo el tiempo, sin agua con un calor infernal, no estamos informados de los acuerdos en La Habana.”<sup>100</sup>

“Algunos estamos abandonados, sin abogado y presos más de dos años sin juicio; no estoy condenado sólo estoy sindicado y me tienen en una UTE, debiera estar en un patio normal. Tengo un disparo en el tórax y no tengo atención médica, ni una pastilla me dan, ni tengo visitas de familiares porque nos mandan lejos para que no puedan vernos.”<sup>101</sup>

“En esta cárcel y en las demás no cumplen con las órdenes judiciales para atención médica y estoy enfermo de la próstata. Me trasladaron de la cárcel de Cóbbita para cobrarme la participación en el movimiento nacional carcelario, allá estaba en un patio y aquí me tienen aislado. Nos trasladan por castigo, nos revuelven con paramilitares por lo mismo.”<sup>102</sup>

“Me tienen preso y me imputan cargos con otro nombre, no tienen identificación plena de mí; estoy enfermo con brotes y dolores pero sólo dan ibuprofeno, no me envían a especialista a pesar de una tutela favorable de un juzgado.”<sup>103</sup>

“Llevo 13 años preso, fui torturado, intentaron matarme, me lesionaron, me aislaron dos años en un calabozo en la cárcel de Valledupar. Los diálogos de La Habana no se reflejan en el trato que nos dan. Al maltrato lo llaman “darnos más terapia”<sup>104</sup>

“Yo fui chofer de un dirigente de la guerrilla. Me capturaron el 20 de julio del 2011, pagué condena por rebelión y cuando iba a salir me montaron otro expediente con base en un desmovilizado que me señaló falsamente de haber estado en el secuestro del avión, pero yo no estuve ahí, no tuve mando en tropa, fui un mandadero. Mi esposa tiene que viajar 18 horas y es difícil que venga a verme. Estoy enfermo con problemas de la circulación pero no tengo atención médica.”<sup>105</sup>

“Hemos hecho dos huelgas de hambre en la cárcel para que nos den atención médica, pero sólo se vengan por exigir del estado carcelero que cumpla el Acuerdo de La Habana de noviembre/15 sobre atención prioritaria para los presos políticos. No nos dejan trabajar en nada para redimir pena, no nos dejan estudiar ni aprender

---

<sup>100</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>101</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>102</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>103</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>104</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>105</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16



un arte, no hay tal resocialización.”<sup>106</sup>

JOSÉ EULISES QUINTERO LOAIZA preso político en la cárcel de Valledupar falleció el 19 de marzo/16 de apendicitis por falta de atención médica oportuna.

### **TORTURAS, TRATO CRUEL, INHUMANO, DEGRADANTE**

La práctica de la tortura se ha enfocado contra poblaciones históricamente discriminadas como las mujeres, la población LGBTI y los defensores de Derechos Humanos.

“Los actos de tortura se dirigen muchas veces contra grupos poblacionales específicos, en razón de su situación de vulnerabilidad, de sus características identitarias con motivos de

discriminación o a la labor que realizan”.<sup>107</sup>

En el caso de las mujeres el trato degradante que predomina es la violencia sexual seguida de los ataques con químicos.

La tortura se da en mayor grado contra la población LGBTI. De los 67 homicidios de personas LGBTI que se presentaron en 2013, según cifras de Colombia Diversa, 10 presentaban rastros de tortura. Entre el 2008 y 2014, Colombia Diversa registró 212 eventos de violencia policial contra esta población. La Policía suelen actuar violentamente contra partes del cuerpo que estas personas han modificado, como sus senos y glúteos.

Agentes del Estado aparecen en distintos expedientes como perseguidores de activistas de Derechos Humanos.

La Coalición Colombiana contra la Tortura señaló que el 54% de los actos de tortura que se cometen en el país son perpetrados por la Fuerza Pública, seguido de los grupos paramilitares, grupos no identificados y la guerrilla.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Audiencia con los prisioneros de guerra en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Picalaña. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>107</sup> Informe “Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia”. Bogotá, junio del 2015

<sup>108</sup> Informe “Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia”. Bogotá, junio del 2015

## 7-. MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. VIOLENCIA SEXUAL

Las mujeres son el 50,6% de la población colombiana y no disfrutan de sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres.

La violencia contra las mujeres es un problema generalizado pues el 85,57% de las víctimas de violencia de pareja y el 85,08% de los delitos sexuales, son mujeres.<sup>109</sup>Se espera que la situación mejore con la Ley 1751/15 que tipifica el feminicidio.

Es un avance el anuncio de las FARC de poner fin al reclutamiento de menores y la desvinculación de las filas de quienes -por sus estatutos y siguiendo el DIH- sean menores de 15 años de edad. “Hoy comunicamos al país nuestra decisión de poner fin a la incorporación de menores de 18 años a las FARC.”<sup>110</sup>

“A las adolescentes los de la fuerza pública las enamoran para sacarles información, las preñan, luego se van y las dejan abandonadas, con hijos y en peligro, en la mira del enemigo.”<sup>111</sup>

Entre 2008 y 2014 las mujeres colombianas devengaron en promedio 28% menos que los hombres. Pero en los sectores de más bajos de ingresos la diferencia fue aún mayor: devengaron el 42,3% de lo que devengan los hombres, están más expuestas a desempeñar empleos vulnerables, trabajos en la informalidad con ingresos frágiles que ofrecen poca o ninguna protección y seguridad social. En Colombia la tasa de informalidad femenina es de 52%. Y al analizar las brechas según la edad, en casi todos los casos las mujeres están peor remuneradas que los hombres. Las diferencias son mayores en las edades menores (29,7%) y en mayores de 55 años (29,9%).<sup>112</sup>

“Muchas mujeres, niñas y niños llegan del Cauca y de otras regiones a Buenaventura y Tumaco a los “chongos” y son prostituidas por los actores del conflicto. A sus familias les dicen que están trabajando en un supermercado o que trabajan en el Ecuador.”<sup>113</sup>

Entre el 2008 y el 2012 se registraron en el marco del conflicto armado 48.915 víctimas de violencia sexual menores de 18 años, 41.313 niñas y 7.602 niños, en 1.070 municipios de los 1.130 existentes en el país, lo anterior implica que cerca de 27 niños, niñas y adolescentes han sido agredidos sexualmente a diario. Los departamentos más afectados, según los registros, son Antioquia (6.870 casos), Valle del Cauca (3.893), Nariño (3.266) y Santander (2.900).<sup>114</sup>

Según publica el diario El País, “En Tumaco el tema de la prostitución forzada y la explotación sexual comercial por parte de redes administradas por los actores armados es alarmante. En la zona rural hay una modalidad de explotación denominada ‘chongos móviles’ y consiste en que llevan a las niñas de vereda en vereda explotándolas sexualmente con los actores armados del lugar, legales e ilegales. Lo que genera preocupación es

<sup>109</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

<sup>110</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anuncian-el-fin-del-reclutamiento-de-menores-de-18-anos/460090>

<sup>111</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>112</sup> ENS, boletín de marzo del 2016

<sup>113</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>114</sup> [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/media/2884\\_COI\\_Colombia\\_Dejen\\_de\\_cazar\\_ninos](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/media/2884_COI_Colombia_Dejen_de_cazar_ninos)



que por la presencia del puerto y de los contratistas extranjeros –también sucede en otros municipios- y de cara a la precaria situación socio-económica, se ha normalizado este tipo de prácticas tanto en niñas como en niños.”<sup>115</sup>

“El ejército está usando niños para obtener información en labores de inteligencia, les da dulces y si no cuentan nada dicen que están bien aleccionados por la guerrilla para que no estén con el ejército y si los niños dicen algo las guerrillas los matan por ser informantes.”<sup>116</sup>

“Los niños indígenas están muriendo de hambre por el abandono del estado. Más de 4 mil wayúu han muerto en sitios donde hay grandes proyectos mineros y donde se destruyen nuestros territorios. En Bogotá en situación de desplazamiento hay cerca de 30 mil indígenas el 45% son niños, hace tres años eran 3 mil.”<sup>117</sup>

## 8-. POBLACION LGBTI

Las personas LGBTI siguen siendo un grupo vulnerable. Según la Policía Nacional 18 personas LGBTI fueron asesinadas en 2015. Continuaron las amenazas de muerte que no se investigan por parte de la fiscalía, las estigmatizaciones y los asesinatos con especial sevicia, los robos de información a sus líderes-sas y organizaciones.

“En Cúcuta policías y paramilitares persiguen a las personas del colectivo LGBTI. Hay policías que recogen a personas transexuales en las calles y las obligan a hacerles sexo oral, luego las dejan tiradas cerca del lugar donde estaban los hornos crematorios de los paramilitares. A los líderes LGBTI de hecho les imponen la muerte administrativa, no les contratan para trabajar en la administración municipal, y denunciarlos empeora las cosas, es un arma de doble filo enfrentar sus arbitrariedades.”<sup>118</sup>

“La policía sí aplica la Directiva Administrativa permanente 006 del 24 de febrero del 2010 sobre LGBTI, pero es cierto que hay lunares, policías que no entienden y generan problemas y quejas que se investigan y se sancionan.”<sup>119</sup>

<sup>115</sup> <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/ninos-y-ninas-pacifico-son-botin-guerra-grupos-armados>

<sup>116</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

<sup>117</sup> Audiencia con la ONIC. Bogotá, 1º de marzo/16

<sup>118</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>119</sup> Entrevista con el comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, coronel William Bonato. Cúcuta, 27 de febrero/16

## 9-. IMPUNIDAD. USO DE LA JUSTICIA PARA PERSEGUIR OPOSITORES-AS

Sigue sin solución la impunidad estructural. Hay falta de medios en las instituciones de justicia y pasividad y desinterés de la fiscalía para investigar amenazas, asesinatos y otras violaciones graves de los Derechos Humanos.

Por los asesinatos de sindicalistas entre el 2011 y el 2015 (130 según el gobierno) la Fiscalía informa que tan sólo se han abierto 82 procesos, 9 se encuentran en la etapa de juicio, 70 en indagación y sólo 3 en investigación.

Siguen siendo muy altas las tasas de impunidad (más el 95%) en delitos como amenazas de muerte, asesinatos, violencia sexual, desaparición forzada y desplazamiento forzado de personas.

Hay falta de resultados e impunidad en el crimen del dirigente social e integrante del Congreso de los Pueblos CARLOS PEDRAZA SALCEDO ocurrida hace 14 meses.

Preocupa el que la Corte Suprema de Justicia haya revocado la decisión del Tribunal Superior de Medellín que había calificado todos los homicidios contra militantes de la Unión Patriótica como genocidio al ser crímenes de lesa humanidad ejecutados de manera planificada, sistemática y masiva contra opositores-as políticos-as.

En los últimos diez años sólo 115 de los más de 30 mil paramilitares desmovilizados han sido condenados con la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. También gozan de impunidad los-as financiadores de los paramilitares y su brazo político en el Congreso de la República: desde el 2006 sólo 63 integrantes del Congreso de la República han sido condenados-as por sus vínculos con paramilitares.

Si bien hace más de un siglo que Colombia abolió la pena de muerte, durante el 2015 continuaron las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”.

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General dice estar investigando más de 3.700 casos de ejecuciones extrajudiciales cometidas por el Ejército Nacional. En menos del 30% de los casos hay condenas que



cobijan a soldados, suboficiales y oficiales hasta el grado de coronel.

El fuero penal militar se ha consolidado como una fuente de impunidad para graves violaciones de los Derechos Humanos cometidos por el ejército nacional.

A finales del 2015 y comienzos del 2016 comenzaron a llamar a juicio a los altos mandos. Nueve generales con responsabilidad en la cadena de mando entre ellos el ex comandante del Ejército Nacional MARIO MONTOYA y el comandante de la Brigada XVI, general HENRY WILLIAM TORRES ESCALANTE han sido llamados a juicio en marzo/16 por su presunta responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales. Pero “Muchos altos oficiales han sido premiados con ascensos y continúan en sus cargos, como el Comandante del Ejército General JAIME LASPRILLA VILLAMIZAR y el General JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGÁN Comandante General de las Fuerzas Militares.”<sup>120</sup>

“A ISIDRO MENDOZA VARGAS lo asesinó el batallón Tauramena de la Brigada 16 del ejército el 24 de marzo del 2008 y no hay justicia pues aplazan, dilatan las audiencias y el capitán VILLOTA del ejército fue trasladado al Guaviare. Entre el 2004 y el 2008 hubo 15 casos y 25 víctimas de ejecución por el ejército para generar miedo en beneficio de las petroleras. La fiscalía dice que investiga 170 víctimas en esta región pero no hay ni una condena. El comandante de la Brigada 16 entre el 2006 y el 2007 debe al menos el 80% de los casos de los “falsos positivos” en Casanare, pero sólo han castigado a algunos soldados y oficiales de bajo rango, al general TORRES ESCALANTE no lo tocan.”

“A JOSE VICENTE ANGULO ARBOLEDA hombre trabajador y padre de 4 hijos lo asesinaron el 13 de enero del 2016 en la carretera. Lo bajaron del taxi con su sobrino, los pusieron boca abajo y les dieron 7 tiros, el sobrino pudo escapar. JOSÉ VICENTE estaba vivo cuando lo recogió la policía. No sabemos quién lo mató, ni porqué. Ni hay denuncia por temor a represalias. La policía tiene el acta debe pasarla a la fiscalía que no hace nada, no actúa.”<sup>121</sup>

“A ADAN ORDOÑEZ MOSQUERA lo asesinaron las FARC en el 2002 en el casco urbano y lo levantó el corregidor. Me tuve que ir del pueblo, luchó sola por mis hijos que quieren estudiar; pero la fiscalía no investiga y el estado no me ayuda.”<sup>122</sup>

“A mí los paramilitares me mataron al esposo y ahora me amenazan; ellos matan con libertad y yo que soy la víctima debo esconderme y huir. Hace falta que nos acompañen para evitar que siga la ley del silencio de los paracos que es la misma ley de las petroleras.”<sup>123</sup>

“Soy MARCOS POLO, desplazado y perseguido por el ejército muchos años. Era conductor de Flota Suga-

---

<sup>120</sup> Informe “El rol de los altos mandos en falsos positivos: Evidencias de responsabilidad de generales y coroneles del Ejército colombiano por ejecuciones de civiles”. Human Rights Watch 2015

<sup>121</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>122</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>123</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16



muxi y viajando de Arauca a Bogotá me bajó el ejército señalándome de ser “comandante del ELN”, estuve 20 días detenido en Tame en un sótano. A los dos años volvieron a detenerme por orden de un juez sin rostro, estuve 19 meses preso en La Picota. Me quedé sin plata, sin trabajo, amenazado y desplazado. A mi hijo se lo llevaron los paramilitares y se escapó, entonces amenazaron también a la mamá del hijo. El sargento DUARTE SAHAGUN de Tame volvió y me detuvo. Llevo 15 años siendo perseguido.”<sup>124</sup>

“Soy ROOSEVEL SUAREZ, a la edad de 12 años delante de mí 80 hombres asesinaron a mi familia, huí. A los pocos años quedé en medio de un combate con las FARC y me pegaron tres tiros y llegué herido a Saravena, me fui a Puerto Nidia pero había mucha guerra y me fui a vivir a Duitama, después al Tolima y regresé al Casanare donde las FARC y ELN habían desterrado a otros familiares. Me agarraron unos milicianos del ELN y me interrogaron ¿por qué se fue, por qué volvió? Hace dos años nos allanaron la casa a media noche. Trabajé en la construcción y pasaban por la obra y me señalaban de ser del ELN. Me tocó irme a trabajar a una discoteca pero allí llegaron a amenazarme. ¿Para dónde cojo? No hay justicia.”<sup>125</sup>

“El 16 de diciembre pasado una gente desconocida me agarraron en la avenida 19 de Bogotá. Dijeron Doña MYRIAM, hablemos de un caso, somos de la policía nacional. Hablemos de JESÚS alias El Loco del Frente José David Suárez del ELN y le pagamos. Me asustó que me llamaran por el nombre, y los denuncié ante la fiscalía que me regañó. Después me allanaron a patadas la casa, “Usted tiene armas y psicoactivos” me dijeron; la policía interrogó a los niños, no les quise firmar acta de allanamiento. El 14 de febrero de este año la fiscalía y la policía de Yopal me allanaron la casa en el barrio Mi Nueva Esperanza, me tiraron al piso, agarraron a patadas a mi familia, dijeron que era por porte ilegal de armas y drogas, no encontraron nada pero en el periódico del Casanare me sacan con mi hermana como delincuentes portadoras de munición.”<sup>126</sup>

### USO DE LA JUSTICIA PARA PERSEGUIR OPOSITORES-AS

La criminalización de la legítima protesta social con las reformas al Código de Policía coarta libertades básicas, permite apresamientos arbitrarios de dirigentes sociales y manifestantes.

“Ahora matan menos gente pero apresan más que antes, a pocos los sindicaron de rebelión, ahora acusan de daño ambiental o de minería ilegal. Las capturas masivas están a la orden del día en Dolores, Río Blanco, San Antonio y Planadas, la gente presa pierde sus bienes y la prensa le da gran despliegue a esas capturas de personas inocentes que quedan señaladas junto con sus familias.”<sup>127</sup>

<sup>124</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16

<sup>125</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16

<sup>126</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16

<sup>127</sup> Reunión con organizaciones sociales. Ibagué, 25 de febrero/16



CARVAJAL.”<sup>129</sup>

“FENSUAGRO sigue siendo víctima de la persecución judicial, tenemos 153 afiliados presos entre ellos un miembro del comité ejecutivo nacional, HUBER BALLESTEROS GOMEZ, encarcelado desde el paro campesino de hace 32 meses y continúa detenido ilegalmente, sin juicio.”<sup>130</sup>

“Desde ayer 15 de Enero de 2014, varias unidades del ejército se instalaron en la zona rural del municipio de dolores Tolima, cerca de las fincas de varios campesinos miembros de la organización campesina Vegas del Café subdirectiva y filial de ASTRACATOL. Hoy 16 de enero de 2014 a las 8 de la mañana aterrizaron tres helicópteros en diferentes lugares de la región con miembros del CTI de la fiscalía, quienes detuvieron a 6 miembros de la subdirectiva de ASTRACATOL, Vegas del Café. Los compañeros campesinos detenidos son; JOSÉ JHONSON TINTIN, JOSÉ FAIDIVIAR RAMÍREZ ROMERO, ESGARDO GUAYABO RAMÍREZ, DUVERNEY HERREIRA, ALBEIRO RAMÍREZ ROMERO Y JUAN CARLOS RAMÍREZ ROMERO...”<sup>131</sup>

“La fuerza pública es fuerza bruta, no entienden lo que no quieren, incluida la ley. Padecemos el acoso de las autoridades y de los paramilitares que a veces aparecen como si fueran autoridad. La policía nos persigue y aterroriza, nos quitan las carretas, las mercancías, nos meten multas que nos dejan sin plante, uno vive con el diario y se lo quitan, nos ponen a aguantar hambre pero no dan soluciones al problema del desempleo. La alcaldía les ofreció trabajo a algunos vendedores como vigilantes y los lanzan contra nosotros, ofrecen trabajo a

“En los departamentos del Quindío, Huila y Tolima hay más de 400 prisioneros políticos, la mayor concentración está en la cárcel de Picalaña en Ibagué. El número va subiendo por la persecución contra el campesinado en el Tolima como en Dolores, Río Blanco y Planadas, y en Huila en Baraya, donde la justicia hace capturas masivas de campesinos generando desplazamiento forzado.”<sup>128</sup>

“La persecución judicial a quienes defienden Derechos Humanos tiene presos a ES-MER MONTILLA de la organización DHOC, INGRID PINILLA y RAMIRO ATEHORTUA. También ponen trampas como dejar munición sin explotar y cuando una persona la ve y la recoge aparecen los del ejército y los apresan como le pasó a JORGE BLANCO

<sup>128</sup> Reunión con organizaciones campesinas del Tolima. Ibagué, 23 de febrero/16

<sup>129</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

<sup>130</sup> Entrevista con FENSUAGRO, SINTRAINCODER y SINTRARURAL. Bogotá, 1º de marzo/16

<sup>131</sup> Comunicado de la Comisión de Derechos Humanos de ASTRACATOL. Ibagué, 16 de enero/14

personas deportadas de Venezuela para dividirnos y enfrentarnos. En La Habana se dialoga, aquí no, aquí sólo hay atropellos a diario. El trato de la policía es brutal contra los vendedores y contra otras personas excluidas que viven en las calles. Un aspirante a la alcaldía ofreció 20 mil casas para los vendedores ambulantes, él ganó pero no nos cumplió y en cambio hoy nos persigue en una ciudad donde no hay trabajo y donde hay muchas necesidades sin atender. La defensa del espacio público es puro cuento, al Hotel Tonchalá en el centro de la ciudad sí le cedieron muchos metros de espacio público, a nosotros nos persiguen a pesar de que la Corte Constitucional prohibió los desalojos violentos de vendedores informales y ordenó hacer un censo y una transición a otra actividad. Esas contradicciones son odiosas y generan conflictos que no serán resueltos por la esposa de un exalcalde preso por asesinato y por vínculos con el paramilitarismo a la que nombraron como “responsable del posconflicto.”<sup>132</sup>

“Las estigmatizaciones y la persecución al movimiento social araucano no han cambiado con el gobierno de Santos. En el 2013 hicimos un paro agrario por más de 20 días, se logró un acuerdo y una mesa de interlocución que poco avanza, en el 2014 hubo una jornada nacional de la Cumbre Agraria, campesina, étnica y popular y nos apresaron a tres personas, siguen encarcelados ERNESTO ROA y PEDRO LEON CARRILLO, llevan más de un año presos y podrían ser condenados a 8 años de cárcel por obstrucción de vía y por agresión a servidor público. ALEXANDER TIBACUY lleva un año preso por financiamiento del terrorismo y rebelión, es dirigente social, presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal e interlocutor del gobierno. ASael TORRES presidente de una Junta de Acción Comunal en Saravena lo apresan por la movilización que le exige a Ecopetrol y a las petroleras la deuda social. Sabemos que van a apresar al menos a once dirigentes del Congreso de los Pueblos y de la Marcha Patriótica dentro de una estrategia de señalamientos y de uso de la justicia para perseguir opositores y meter miedo criminalizando la protesta social.”<sup>133</sup>

## 10-. MINAS ANTIPERSONAL

Las comunidades que viven en zonas de conflicto armado denunciaron la continuidad de la práctica del minado incluso de áreas de uso de la población civil: Norte de Santander, Nariño, Cauca, Arauca, Tolima, Casanare. Durante 2015 se registraron 222 víctimas de minas y otros artefactos de las cuales murieron 66 víctimas incluidos 27 niños y niñas.

Un avance importante es el acuerdo entre las FARC y el gobierno el 7 de marzo/15 para el desminado y retiro de artefactos y municiones sin explotar, iniciando con un Plan Piloto de Desminado en Briceño-Antioquia y una segunda etapa en Mesetas, Meta.

“El desminado humanitario entre Hacarí y El Carmen, provincia de Ocaña, lo suspendió el ejército tras el enfrentamiento y muerte de Megateo, pero es muy necesario que continúe.”<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>133</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

<sup>134</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16



“No hacemos desminado desde noviembre del 2015. El desminado humanitario lo suspendimos por la situación de orden público que se presenta en el territorio bajo nuestra jurisdicción.”<sup>135</sup>

“El 7 de febrero del 2007 mi esposo pisó una mina en Marquetalia y quedé viuda. Mi niña sufre mucho sin su papá, se ve sola cuando los padres les llevan cosas a sus hijos a la escuela. ¡Después le dirigen una carta al muerto con el acta de su propia defunción!”<sup>136</sup>

“Yo soy CESAR JULIO MUÑOZ CALDERON, pisé una mina de la guerrilla y perdí la pierna izquierda y me dejó muchas secuelas que me tienen inválido. Ellos lo aceptaron y me dijeron “disculpe, no era para usted, de malas que cayó”, pido reparación similar a la que le dan a los soldados.”<sup>137</sup>

“El ejército abandona minas y artefactos explosivos. Hace 20 días explotó una mina en Puente de Tabla y mutiló a un menor las manos y la cara.”<sup>138</sup>

## 11-. PUEBLOS INDIGENAS

“Los pueblos indígenas estamos muy golpeados por las violencias. Este año tuvimos 3.481 indígenas desplazados, 1.081 fueron confinados en sus territorios, 225 fueron heridos en acciones de recuperaciones de tierras, 34 fueron asesinados, 30 amenazados y 5 comunidades amenazadas colectivamente; riesgos hay muchos, protección muy poca. En La Guajira a noviembre del 2015 iban 2.223 niños muertos por desnutrición y había 525 con desnutrición severa, en el Chocó es igual. El gobierno no le cumple a los pueblos indígenas.”<sup>139</sup>

“Los pueblos indígenas no estamos con los paramilitares, ni con la fuerza pública, ni con el ELN, ni con las FARC, ni con el gobierno. Somos neutrales, independientes pero todos nos atacan. Desde el 2012 la cosa empeoró, tenemos muchos muertos y nos tocó ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a denunciar y a pedir protección. Establecimos unos “puntos rojos” en las zonas de conflicto armado: Toribío, Corinto, Miranda, Jambaló, y el Alto Naya. Nos posicionamos con las acciones permanentes y masivas de Liberación de la Madre Tierra en varios conflictos como en la finca La Emperatriz.”<sup>140</sup>

La ACIN denunció el asesinato de 42 indígenas durante el 2015: “En Corinto 18 muertos de diferentes au-

<sup>135</sup> Entrevista con el coronel Lamprea de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>136</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>137</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

<sup>138</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>139</sup> Audiencia con la ONIC. Bogotá, 1º de marzo/16

<sup>140</sup> Reunión con autoridades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Santander de Quilichao, 22 de febrero/16

tores sin identificar; Cerro Tijeras, 5 muertos; Tacueyó, 5 muertos; Huellas, 3 muertos en la recuperación de la finca La Emperatriz; Toez, 2 muertos; Canoas 6 muertos”

“Históricamente el pueblo nasa ha sido agredido, hay narcotráfico y minería y estamos en medio de la guerra. Hay ejército, policía, paramilitares, las FARC tienen el Bloque Occidental Alfonso Cano, la móvil Jacobo Arenas y el 6° Frente. El ELN también hace presencia en Jambaló, Toribío y Corinto. En el 2015 tuvimos hostigamientos, señalamientos, estigmatizaciones, amenazas individuales y colectivas, tres bombardeos de la fuerza aérea, ataques a la organización indígena, asesinato de líderes, 9 campos minados localizados, 6 heridos al hacer en campo minados, 51 enfrentamientos dentro de nuestro territorio, 6 incursiones al territorio por la fuerza pública, varios atentados, 1 muerto en una explosión, violaciones, un muerto por tortura, 4 casos de reclutamiento de menores aunque la guerrilla lo niega, dicen que los niños los buscan, pero los mandan al frente como carne de cañón.”<sup>141</sup>

“La necesidad de tierras y las maniobras del gobierno han intentado enfrentarnos con las comunidades negras. En la finca San Rafael en Buenos Aires hubo heridos pero hemos podido abrir canales de diálogo y hacer propuestas y acciones conjuntas.”<sup>142</sup>

“Soy un campesino afectado porque le compramos unas tierras a los indígenas Awá antes de que se constituyera su resguardo. Hoy somos una comunidad campesina organizada y tenemos roces con ellos y con el ejército que quiso ejecutarme en agosto del 2015 pero los campesinos no dejaron. En una reunión la guardia indígena del pueblo Awá me agarró para entregarme al ejército, o para expulsarme. Hay roces con ellos pues nos amenazaron de muerte y la Defensoría del Pueblo desestima nuestras denuncias. En enero de este año los Awá entraron y cortaron nuestras plantas y nos quemaron los ranchos donde vivimos. Como hay una desconfianza total en la fuerza pública y las instituciones no nos escuchan pues buscamos otros mediadores.”<sup>143</sup>

“Hace 20 años los indígenas paeces del resguardo La Bella firmamos un acuerdo de paz con la guerrilla y no se cumplió todo pero ha sido un avance en Derechos Humanos. Si el ejército entra lo enfrentamos y lo sacamos para que se vayan, por eso no nos quieren. ¿Qué pasará ya sin la guerrilla con el agua? Aquí el gobierno viene a privatizar para hacer túneles y represas, no tenemos ni una casa hecha por el gobierno, y el puente sobre el río es de tablas, no lo hacen porque esta es zona roja y porque somos poquitos.”<sup>144</sup>

“El pueblo barí está afectado por el problema de los cultivos ilícitos dentro del resguardo, por las explotaciones de las multinacionales que sacan petróleo, carbón y oro, por el desplazamiento interno o hacia afuera del territorio para protegerse, por las agresiones de la fuerza pública que protegen a las empresas, no nos dejan caminar de noche para cazar, nos controlan las cantidades de alimento que podemos subir a las comunidades, por esos problemas no queremos que hagan la carretera nueva porque nos traerá más problemas. Tenemos problemas con los campesinos de ASCAMCAT porque quieren hacer una zona de reserva campesina dentro

---

<sup>141</sup> Reunión con autoridades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Santander de Quilichao, 22 de febrero/16

<sup>142</sup> Reunión con autoridades de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN. Santander de Quilichao, 22 de febrero/16

<sup>143</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>144</sup> Audiencia en la Vereda Villanueva, corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima. 24 de febrero/16

de nuestro territorio, pedimos que el INCODER primero nos reconozca el territorio ancestral y luego se vea lo de la reserva campesina. Tenemos en los dos resguardos 154.200 hectáreas y adentro hay FARC, ELN, EPL, y paramilitares, más una base militar en La Gabarra y policía nacional. No los queremos. La fuerza pública no tiene buena fe, no respeta los sitios sagrados. Nuestro territorio es una casa y nos deben pedir permiso para entrar. Las guerrillas tampoco nos respetan y nos ponen en riesgo, igual los paramilitares que han golpeado a los caciques. Nos están tumbando los árboles, no miran cómo era esta tierra antes ni ven cómo va a hora. ¿No ven que están secando los ríos, no piensan en el más adelante? Están acabando con la Sierra de Perijá, y envenenando el río Catatumbo, el Río de Oro, el río Zulia, río Tibú, sus peces y aguas están sucios. El vecino blanco no respeta a la naturaleza ni las órdenes de Sabaseba, sólo piensa en hoy y no en mañana. Nuestros niños necesitan del territorio y apoyo en educación.”<sup>145</sup>

“Conocemos algunas quejas de los indígenas barí, pero el ejército no tiene territorios vedados y no tenemos porqué pedirles permiso para realizar operaciones. Nuestra tropa respeta el territorio, los sitios sagrados, la autoridad y la cultura de los indígenas.”<sup>146</sup>

## 12-. POBLACIONES AFROCOLOMBIANAS

“Si queremos vivir debemos decir la verdad, si queremos morir dejemos la verdad oculta.”<sup>147</sup>



“Nuestros antepasados llegaron a estos territorios hace más de doscientos años y estamos históricamente abandonados por el Estado, víctimas del racismo y de la exclusión social, hasta en los censos nos separan, siendo negros nos ponen como afrodescendientes, palenqueros y raizales. Hay muchas iglesias y sectas que también nos dividen. Las mujeres están sin papel político y muy marginadas. La fuerza pública no consulta su presencia con nuestras autoridades locales. La guerra también es cultural, ambiental y social. Nos afecta la corrupción de los gobiernos local y departamental. No hay economía legal para sostenernos, toca sembrar coca para sobrevivir y luego llega la erradicación forzosa, las fumigaciones

<sup>145</sup> Entrevista con autoridades de la Asociación de las Comunidades del pueblo Indígena Barí, ASOCBARI. Tibú, 26 de febrero/16

<sup>146</sup> Entrevista con el coronel Lamprea de la Fuerza de Tarea Vulcano del Ejército Nacional. Cúcuta, 27 de febrero/1

<sup>147</sup> Testimonio en la Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño.

con venenos que agravan los problemas. Aquí llegan paramilitares, FARC, fuerza pública disfrazada de paramilitares a violar Derechos Humanos. Nos interceptan las comunicaciones por sospecha de ser guerrilleros, hay masacres, desapariciones forzadas, no hay participación de nuestras víctimas en los diálogos de La Habana. No hay acueductos, ni alcantarillados, hay vías en mal estado, mala calidad de la educación, no hay servicios de salud, ni hay trabajo. El ICBF hace politiquería con las raciones de comida para los niños y no le reconoce derechos a las madres comunitarias. Todo este abandono y la guerra producen el desplazamiento forzado de las familias.”<sup>148</sup>

“Uno siembra coca para poder alimentar a la familia, los campesinos no somos narcotraficantes pero nos enjuician por Ley 30. El gobierno sigue ordenando erradicación con glifosato que está prohibido y que aplican con bomba de espalda. Nos dejan sin sustento y encima la fuerza pública se roba los cerdos, las gallinas, los frutos del pancoger.”<sup>149</sup>

### 13-. VÍCTIMAS

En las regiones visitadas las víctimas y sus organizaciones presentaron quejas que dan cuenta de un estado de abandono y en muchos casos de re-victimización a pesar de la profusión de normas y agencias para atenderlas. Hay descoordinación interinstitucional, diferencias de visión y de intereses entre las entidades, corrupción y la falta de participación social.

Al 2015 hay 7.874.201 víctimas del conflicto armado interno registradas por el gobierno, es decir más del 12,5% de la población colombiana.

La reparación colectiva no avanza. “La política de reparación colectiva no ha logrado su principales propósitos de reparar los daños colectivos; brindar herramientas para transformar la desigualdad, violencia, estigmatización, desconfianza y dolor; y brindar oportunidades para reconstruir memoria, tejido social, identidad y condiciones de no repetición en las comunidades afectadas. Se observaron también dificultades para articular la reparación de los derechos territoriales con los demás derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrocolombianos.”<sup>150</sup>

A finales del 2015 la Unidad de Restitución de Tierras había recibido 87.119 solicitudes en la mitad de las cuales el Ministerio de Defensa autorizó iniciar el proceso de devolución y sólo 2.943 han sido resueltas en favor de las víctimas tras cinco años del programa.<sup>151</sup>

Continuaron los ataques a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos, como el asesinato sistemá-

---

<sup>148</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

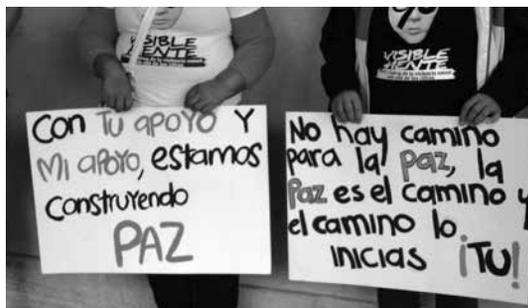
<sup>149</sup> Audiencia en el Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas y comunidad de San Luis Robles, municipio de Tumaco-Nariño. 21 de febrero/16

<sup>150</sup> Informe anual de la OACNUDH sobre el estado de los Derechos Humanos en Colombia. Bogotá, 15 de marzo/16

<sup>151</sup> Informe de la Fundación Forjando Futuros. Bogotá. Abril del 2016

tico de quienes reclaman la restitución de sus tierras despojadas mediante la violencia, al menos 78 han sido asesinados con impunidad, entre ellos HERNANDO PÉREZ, asesinado en Los Palmitos-Sucre en marzo del 2016.

“Los paramilitares comenzaron a aparecer como si fueran víctimas en las mesas para el pos conflicto departamental en las que el gobernador del Norte de Santander y el alcalde de Cúcuta manipulan las convocatorias para que sólo vayan sus amigos parás y excluir a las personas y organizaciones críticas, además manipulan las actas si salen otras opiniones, eso lo sabe el Procurador departamental pero encubren todo entre ellos. Las víctimas somos excluidas adrede.”<sup>152</sup>



“En la comunidad barrial Mi Nueva Esperanza de El Yopal somos 700 familias, el 60% somos víctimas de la guerra, madres cabeza de hogar, hay 29 familias con personas con discapacidad, hay 1.600 niños-as menores de edad. Este barrio nació de nuestra desesperación por no tener vivienda y por el alto costo de los arriendos por ser zona petrolera. Ocupamos el 22 de marzo/12 un predio de propiedad municipal por lo que nos están estigmatizando como terroristas, ya hay 18 de nosotros con procesos judiciales por rebelión y alguno que desarmó a un ladrón lo procesan por porte ilegal de armas. Fui soldado y sé que el ejército patrulla y opera junto con los paramilitares. La fuerza pública llegó al barrio con civiles armados, otros se nos meten en las reuniones, hostigan y amenazan. Tememos que apresen a los líderes comunitarios, dormimos en una hamaca colgada de un árbol y a la autoridad no le importa. Si fuéramos monos habrían venido a ver de qué raza son, pero somos personas sin recursos y no les importa.”<sup>153</sup>

#### 14-. EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

“El progreso no puede ser destruyendo la herencia de nuestros abuelos y los sueños de hijos y nietos” Autoridad indígena de la ONIC.

Gran parte de las grandes empresas, nacionales y extranjeras, que operan en Colombia no respetan las normas laborales ni ambientales, y se benefician del terror antisindical, de la pérdida de derechos de los-as trabajadores-as, del desplazamiento forzado de personas y del despojo territorial a campesinos-as, pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.

“Los pueblos indígenas nos venimos quejando del incumplimiento del Convenio 169 de la OIT, porque estamos desbordados, hacen consultas de proyectos que afectan nuestros territorios a las carreras para enganar, sin información previa y suficiente, son “consultas express” en 15 días, mientras tanto las empresas hacen

<sup>152</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>153</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16

trabajos de sísmica para petróleo por ejemplo sin autorización indígena. Rechazamos la ley ZIDRES por que entrega territorios indígenas a las empresas y terratenientes en el Vichada, Puerto Colombia, Puerto Carreño, Puerto Gaitán, Acandí, Unguía. El pueblo barí se opone a la creación de una zona de reserva campesina dentro de su territorio de resguardo y en territorio ancestral. Vemos venir otro peligro: la concentración de tropas de la guerrilla en nuestros territorios.”<sup>154</sup>

“Las persecuciones, amenazas y asesinatos de la fuerza pública y de los paramilitares cuentan con la complicidad de medios de comunicación como RCN y CARACOL que difunden comunicados y opiniones tendenciosas para justificarlos.”<sup>155</sup>

“La Anglo Gold Ashanti se sigue beneficiando de las amenazas de muerte de los paramilitares contra los opositores de la gran minería.”<sup>156</sup>

“Oleoductos del Norte viola derechos laborales la contratar obreros a crédito, sin pago oportuno de salarios, sin seguridad industrial ni seguridad social. Las empresas que trabajan para las petroleras como ésta violan derechos de las comunidades y las enfrentan por un puesto de trabajo, las dividen, chantajea con el derecho al trabajo en un ambiente de peligro para los sindicalistas y de desconfianza.”<sup>157</sup>

“La empresa Halliburton impone a los obreros del petróleo condiciones ilegales de trabajo, jornadas de 12 horas diarias, bajos salarios, incumplimientos de prestaciones sociales y viola los derechos de asociación sindical y de contratación colectiva al perseguir a los obreros que protestan.”<sup>158</sup>

“Las FARC han cumplido con el cese al fuego pero eso no cambió la realidad araucana, sólo se demostró que no eran ellos los que atropellaban, sino los intereses económicos de empresas como la Occidental Petroleum que solapadamente están detrás de todo esto. Los obreros de la Oxy del pozo Caricare y los que pasan por la base militar de El Lipa al salir del trabajo son retenidos ilegalmente por el ejército que los trata como si fueran guerrilleros, enemigos, los demoran y los obligan a viajar de noche lo que es muy peligroso, los ponen a viajar en caravana con la tropa y en medio de los combates y del paro armado, dicen que para escoltarlos, pero los usan como escudo.”<sup>159</sup>

“A VICTOR CARDENAS lo amenazó la petrolera PERENCO por denunciar sus vertidos peligrosos a las fuentes de agua; por vengarse no le dan trabajo, quedó marcado y así están otras personas.”<sup>160</sup>

“La empresa CERREJON explota las minas de carbón en territorios del pueblo wayúu y con ellos no vino el progreso sino el hambre porque no hay comida ni para los chivos, una desgracia con esa empresa que contamina y seca y desvía las fuentes de agua que hay en el desierto donde viven. En el Chocó en medio de la minería

---

<sup>154</sup> Audiencia con la ONIC. Bogotá, 1º de marzo/16

<sup>155</sup> Audiencia con las organizaciones sociales del Norte de Santander. Cúcuta, 27 de febrero/16

<sup>156</sup> Reunión con organizaciones campesinas del Tolima. Ibagué, 23 de febrero/16

<sup>157</sup> Reunión con la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo. Tibú-Norte de Santander, 26 de febrero/16

<sup>158</sup> Reunión con la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo. Tibú-Norte de Santander 26 de febrero/16

<sup>159</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

<sup>160</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16



yectos madereros”.<sup>162</sup>

del oro mueren madres e hijos de hambre y de contaminación, en el Caquetá igual, las madres pasan venenos químicos a los niños en la leche materna, en la Orinoquía la minería destruye los territorios y la alimentación indígena, erradican plantas de coca por la fuerza; los proyectos de inversión no se consultan con los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas queremos hablar y que se nos oiga en la mesa de La Habana, si no nos dejan hablar allá no los dejamos estar aquí. Tememos el posconflicto, vemos venir más violencias. Los programas de retorno no tienen seguimiento ni perspectiva de largo plazo.”<sup>161</sup>

“La empresa Forest First de Estados Unidos se está beneficiando del despojo, ha concentrado más de 250 mil hectáreas para pro-

## 15-. DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

A pesar de la inequidad y de la desigualdad no hay acciones de impacto desde el gobierno para garantizar estos derechos.

El 64% de los trabajadores colombianos no tiene protección social y menos aún disfrutan de derechos colectivos.

Según la Escuela Nacional Sindical, en Colombia el 48.6% de los trabajadores son pobres, ganan un salario mínimo o menos; 12´573.409 trabajadores no tienen protección en riesgos laborales, 3 millones de trabajadores del campo no tienen contrato laboral, son jornaleros; 64% de trabajadores carece de alguna protección en seguridad social; y 3´700.000 personas padecen de relaciones laborales ilegales.

“El sistema público de salud fue privatizado y hoy no funciona casi nada en los hospitales de los niveles 1, 2 y 3 casi todos quebrados y colapsados los servicios de urgencias en todo el país. Así están los hospitales de Alpujarra, Dolores, Prado, Falán, Ambalema, y el Federico Lleras, Venadillo y San Luis. La clínica de Saludcoop fue cerrada. Quiebran los hospitales públicos para luego privatizarlos. El 80% de los trabajadores de la salud no tienen derechos por ser contratistas de empresas tercerizadoras, sobre explotan a enfermeras, choferes de

<sup>161</sup> Audiencia con la ONIC. Bogotá, 1º de marzo/16

<sup>162</sup> Conversatorio en la Universidad Autónoma de Colombia, Senador Alberto Castilla, Representante a la Cámara Alirio Uribe. Bogotá, 2 de marzo/16

ambulancia; nos deben de 6 a 9 meses de salario. El Ministerio del Trabajo sabe esto y es cómplice. Las EPS ganan plata a costa de la salud de los colombianos, niegan la atención especializada y no remiten a atención en los niveles 4 y 5.”<sup>163</sup>

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, se volvió un botín de los politiqueros que se roban la plata que es para la alimentación de los niños en todo el país, sobre todo en La Guajira y en el Tolima.”<sup>164</sup>

“La minería urbana en Ciudad Bolívar con la explotación de canteras es un problema para las comunidades de los barrios marginales en el sur de Bogotá. Es una actividad de empresarios ligados a los grupos paramilitares de VÍCTOR CARRANZA que amenazan y persiguen arma en mano a quien se oponga o cruce los predios. También hay riesgos derivados del uso de maquinaria pesada y volquetas que generan vibraciones y deslizamientos cada vez más cerca de sitios poblados. La empresa La Estrella elude el pago del pasivo ambiental y el empleo que genera es muy poco, dos vigilantes. El sector ha sido tomado por bandas de paramilitares del Magdalena Medio que sustituyen a otras bandas en el tráfico de drogas, han hecho tres masacres en Usme en el último mes. La comunidad se ve abocada a autogestionar temas como la educación con un colegio comunitario que tiene 140 alumnos en un esfuerzo por alejarlos de las garras del crimen organizado.”<sup>165</sup>

El crecimiento económico del país y la elevada concentración de la propiedad de la tierra, la riqueza y el ingreso están incrementando un conflicto social para el que no se establecen cauces de solución distintos a la firma de actas de compromisos que el gobierno incumple de manera sistemática y la represión en muchos casos brutal por parte del ESMAD a las personas movilizadas.

La inequidad y la exclusión afectan a la mayoría de la población colombiana y de manera especial a las comunidades campesinas y afrocolombianas así como a los pueblos indígenas llevados al borde de la extinción por la destrucción de su territorio, la corrupción y el hambre física.

Hay malestar en las regiones visitadas por el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno que desmantela los programas de reforma agraria y por la entrega de las tierras baldías de la nación a empresarios y multinacionales, violando derechos derivados de la posesión y de la propiedad de colonos y campesinos.

“Con la Ley de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social, Zidres, Arauca tiene otro peligro con la legalización del despojo en Cravo Norte y Puerto Rondón mediante el cuento de los proyectos productivos van a legalizar para las empresas nacionales y extranjeras las tierras que despojaron con la guerra. Eso es injusto y puede desatar otro conflicto.”<sup>166</sup>

“Somos gentes golpeadas por la guerra en Mata Ratón y El Porvenir, Puerto Gaitán-Meta. Allá llega gente armada y nos quita todo. Necesitamos la titulación de nuestras tierras ocupadas desde hace 57 años. Las comunidades de colonos tenemos 47 mil hectáreas y sólo hay 6 mil con escritura y eso es un riesgo de que nos las

---

<sup>163</sup> Reunión con organizaciones sociales. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>164</sup> Reunión con organizaciones sociales. Ibagué, 25 de febrero/16

<sup>165</sup> Visita a Ciudad Bolívar. Bogotá, 5 de marzo/16

<sup>166</sup> Audiencia con organizaciones sociales del Sarare. Saravena, 28 de febrero/16

quiten los hombres del difunto VÍCTOR CARRANZA que andan armados despojando tierras y nos obligan a pedirles permiso para entrar a nuestras fincas, amenazan de muerte para que nos vayamos. No estamos de acuerdo con la ley Zidres porque pone nuestras tierras en bandeja a los paramilitares y empresarios que nos quieren hacer pasar de propietarios a jornaleros en nuestras propias tierras.”<sup>167</sup>



También son fuente de conflicto social los proyectos mineros y agroindustriales autorizados por el gobierno desconociendo los planes de vida y de desarrollo de las comunidades, incluso actuando en contravía de lo pre-acordado en el punto de Reforma Rural Integral en la mesa de La Habana y los acuerdos suscritos con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular durante las movilizaciones del 2013 y 2015.

El campesinado del Alto río Mira en Tumaco no quiere la presencia de la fuerza pública, ni aceptan la erradicación forzada de los cultivos de coca. “La resistencia campesina ya no permite que el Ejército nos tire al suelo y nos pise la cabeza como lo hizo hasta el 2008, nos matan por no dejarnos atropellar. Vamos a una nueva confrontación si nos siguen atropellando por órdenes de los Estados Unidos para dejarnos sin sustento. No erradicaremos si no hay alternativas. Ya lo hicimos en quince veredas y el programa “Sí se puede” generó expectativas que el gobierno no cumplió. Si continúan con la guerra solapada para dejarnos sin comida y sin territorio habrá nuevas formas de resistencia.”<sup>168</sup>

Preocupa la desigualdad que padecen las mujeres en el ámbito laboral y político, las vejaciones y violaciones en las áreas de conflicto armado, la violencia intrafamiliar, la re-victimización a la que las someten el Estado y la justicia, la situación de desprotección ante grupos armados que imponen hasta la forma de vestir y la invisibilización generalizada de estos problemas.

“Aquí todo lo que ven de progreso lo hemos hechos nosotros a punta de autogestión, de trabajos y esfuerzos comunitarios, las escuelas, los caminos, la emisora. El gobierno sólo manda tropa y cuando nos movilizamos como en el paro campesino de mayo de este año exigiendo derechos como el de la educación ellos firman actas y compromisos que nunca cumplen. Las grandes empresas cuando llegan desocupan los territorios, sacan a la gente y nadie nos defiende, estamos solos.”<sup>169</sup>

“Nosotros sembramos matas de coca porque los productos legales no valen como para pagar el precio del transporte por el río Mira. Si nos cortan la coca nos dejan sin sustento, por eso sacamos a garrote a los erradicadores aunque vengan empistolados y acompañados de policía antinarcóticos los encaramos masivamente en

<sup>167</sup> Audiencia con organizaciones sociales y víctimas del Meta y del Casanare. El Yopal 29 de febrero/16

<sup>168</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>169</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

diferentes regiones como Inda, Sabaleta, Llorente. Se necesitan planes de desarrollo integral, no aceptamos que sin soluciones nos pongan a aguantar hambre.”<sup>170</sup>

“En Tumaco no se consigue ACPM (diesel) porque es más barato en Ecuador pero limitaron su venta y transporte hacia Colombia donde es subsidiado pero no pasa de Cali, no llega a Pasto ni a Tumaco, pero hay ríos de gasolina para procesar la coca.”<sup>171</sup>

“En Arauca y Casanare se está acabando el agua. Por cada barril de petróleo que saca Petrobras, Repsol o la Oxy gastan 98 barriles de agua, están convirtiendo esta región en un desierto.”<sup>172</sup>

## CONCLUSIONES

Colombia sigue inmersa en un álgido conflicto armado interno cuya única solución es el diálogo político con todas las guerrillas.

El conflicto social va en aumento ante la inequidad y la impunidad históricas y no tiene mecanismos para una solución efectiva.

Es un retroceso el fallo de la Corte Suprema de Justicia revocando la decisión del Tribunal Superior de Medellín de calificar los homicidios contra militantes de la Unión Patriótica como crímenes de lesa humanidad.

Aumentaron las agresiones contra grupos vulnerables, sindicalistas, defensores-as de los Derechos Humanos, periodistas, personas LGBTI, dirigentes campesinos-as, indígenas y afrocolombianos-as, quienes siguen sin garantías para el ejercicio de sus actividades.

Es muy grave la situación ilegal, inconstitucional en la que se encuentra la población carcelaria y de manera especial los-as prisioneros-as de guerra y los prisioneros-as políticos-as.

Hay una re-paramilitarización de extensas regiones del país en connivencia con sectores de la fuerza pública.

Persiste la desigualdad que padecen las mujeres en el ámbito laboral y político, las vejaciones y violaciones en las áreas de conflicto armado, la violencia intrafamiliar.

Continúa la impunidad estructural para las violaciones graves de los Derechos Humanos y el uso de la justicia para criminalizar la protesta social y encarcelar opositores-as.

Persiste la elevada concentración de la propiedad de la tierra y del ingreso en pocas manos, agravando la inequidad y la exclusión de la mayoría de la población y de manera grave a los pueblos indígenas.

---

<sup>170</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>171</sup> Audiencia con organizaciones sociales, Vereda El Playón, corregimiento de Llorente, Tumaco. 20 de febrero/16

<sup>172</sup> Audiencia con organizaciones sociales de Arauca. Ciudad de Arauca, 28 de febrero/16

Persiste el uso desproporcionado de la fuerza para reprimir la legítima protesta social.

Continuaron las violaciones del DIH por la fuerza pública, ejecuciones extrajudiciales, emplazamiento de tropas y material de guerra en sitios poblados, escuelas y viviendas.

Avanza un Plan Nacional de Desarrollo que va en contravía de lo pre-acordado en el punto de Reforma Rural Integral en la mesa de La Habana y de lo firmado con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular durante las movilizaciones del 2013 y 2015.

A pesar de la institucionalidad creada para atenderlas, es evidente el estado de abandono en que se encuentran las víctimas.

## **RECOMENDACIONES**

### **Al gobierno colombiano:**

Otorgar garantías y proteger de manera efectiva a los-as líderes sociales y a quienes defienden los Derechos Humanos, sin los cuales no será posible la democracia plena ni la creación de vías de diálogo para atender las demandas legítimas expresadas en el conflicto social, económico y político.

Entablar diálogos para el cese del conflicto con el EPL.

Declarar el cese bilateral e indefinido del fuego y de las hostilidades con todas las guerrillas.

Combatir de manera efectiva el paramilitarismo y sus estructuras económicas y políticas.

Establecer planes de democratización política y económica, en particular una reforma agraria integral y masiva, y mecanismos de redistribución de la riqueza y del ingreso.

Resolver la impunidad atacando las causas estructurales que la originan.

### **A la Unión Europea y al Gobierno de España:**

Incluir como prioridad en la etapa de post-acuerdos el apoyo a los planes de desarrollo social y económico propios de las comunidades con participación directa de sus organizaciones.

## ***ANEXOS***

### **SIGLAS USADAS**

**AVAL:** Grupo de Acciones y valores

**CICR:** Comité Internacional de la Cruz Roja

**DIH:** Derecho internacional Humanitario

**ECOPETROL:** Empresa Colombiana de Petróleos

**EPS:** Entidad Prestadora de Salud

**ESMAD:** Escuadrón Móvil Antidisturbios

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**GAULA:** Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal

**INTERPOL:** Organización Internacional de la Policía Criminal

**ISAGEN:** Empresa generadora de energía eléctrica

**JUCO:** Juventud Comunista Colombiana

**LGBTI:** personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales

**OACNUDH:** Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**OCHA:** Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios

**REFICAR:** Refinería de Cartagena

**UTE:** Unidades de Tratamiento Especial

### **ORGANIZACIONES SOCIALES ENTREVISTADAS**

**ACIN,** Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca

**ACIN,** Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca

**ANDAS,** Asociación Nacional de Ayuda Solidaria

**ANTHOC** Hospital San Vicente de Paul, **ANTHOC** Tolima

**ASCAMCAT,** Asociación Campesina del Catatumbo

**ASEDAR,** Asociación de Educadores de Arauca

**ASINORT:** Asociación Sindical de Institutores del Norte de Santander

**ASOCBARI**, Asociación de Comunidades del Pueblo Barí  
**Asogaitania**: Asociación de Juntas Comunales de Gaitania  
**Asominuma**, Asociación de Juntas Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje  
**ASOPORCA**, Asociación Porvenir Campesino  
**Asovicut**, Asociación de Sindical de Vendedores Ambulantes de Cúcuta  
**ASTRACATOL**, Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima  
Barrio Plan Brisas, El Yopal  
Cabildo indígena Nasa-Páez  
**CAJAR**, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo  
Coalición Larga vida a las Mariposas  
Colectivo Policarpa Salavarrieta  
Colectivo socio jurídico Orlando Fals Borda  
Comisión de paz de la Marcha patriótica de Arauca  
Comunidades afrocolombianas de San Luis Robles  
Congreso de los Pueblos  
Consejo Comunitario afrocolombiano Rescate - Las Varas  
Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC  
**COSPACC**, Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria  
**CPDH**, Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos  
Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular  
**CUT**, Central Unitaria de Trabajadores, CUT Nacional, CUT Seccionales Arauca, Tolima, Norte de Santander  
**DHOC**, Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia  
**FCSPP**, Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos  
**FENSUAGRO**, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria  
**FEU**, Federación de Estudiantes Universitarios  
Fundación de Derechos Humanos Joel Sierra  
Fundación Rostros Diversos  
Fundación Semilla y Memoria  
**Juntas de Acción Comunal** de las Veredas de Gaitania, municipio de Planadas-Tolima: Caimán, Aldea, Primavera, Jordán, El Oso, Altosano, Puerto Limón, La Unión, Guayavos, Progreso, San Miguel, La Hacienda, Peñarica, Villanueva, Palomar, Aguablanca, Marquetalia.

**Juntas de Acción Comunal** de las Veredas Mata Ratón y El Porvenir, Puerto Gaitán-Meta; Nunchía, El triunfo-Aguazul, Los Chochos-Trinidad, Barrio Mi Nueva Esperanza-El Yopal-Casanare.

Mesa de Fortalecimiento Población Desplazada

Mesa de Víctimas de Trinidad-Casanare

**MOVICE:** Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado

Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia

Movimiento Social y Político Marcha Patriótica

**Ñatubaiyibar**, Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí

**ONIC**, Organización Nacional Indígena de Colombia

Organizaciones Sociales de Arauca

**SINTRAINCODER:** Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

**SINTRARURAL:** Sindicato de Trabajadores del sector Rural

Unidad de Trabajo Legislativo del senador Alberto Castilla

Unión Territorial del Atá

**USO**, Unión Sindical Obrera de los Trabajadores de la Industria del Petróleo, USO Nacional y seccionales Tibú y Arauca

Visita en su lugar de reclusión al dirigente indígena FELICIANO VALENCIA.

**Sindicalistas y defensores-as de Derechos Humanos acogidos por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la violencia en Colombia entrevistadas durante la XII visita:**

Luis Plaza Vélez

Omar Fabián Montenegro

Cristina Pardo

Nelcy Gómez Oliveros

Gustavo Pedraza Salcedo

Mayerly Garzón Mora

Esteban Barboza Palencia

Jimmy Ortiz Gutiérrez

Carolina Tejada

Ruby Castaño

Luis Arturo Sandoval

## LISTADO DE VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y A LA INTEGRIDAD DE SINDICALISTAS

Colombia

Informe del 1 de enero a 31 de diciembre de 2015

Tipo de Violación: Homicidios

Total de casos = 18

Nombre	Fecha	Municipio	Departamento	Presunto Responsable	Clase de trabajador	Sigla sindicato
1. Juan Esteban Preciado Valencia	19/02/15	Armenia	Quindío	No identificado	Trabajador de base	UTP
2. Raúl Ancízar Guevara Arango	07/03/15	Supía	Caldas	No identificado	Dirigente sindical	EDUCAL
3. Dulver Hoyos Uchima	17/03/15	Aravena	Arauca	Guerrilla	Trabajador de base	SIDEMS
4. Edward Alexis Granados Flores	08/04/15	Cúcuta	Norte de Santander	No identificado	Dirigente sindical	UTP
5. Alexis Lizarazo Carvajal	13/04/15	Cúcuta	Norte de Santander	No identificado	Trabajador de base	SINTRAGASOLINA
6. Viviana Barbosa Parada	15/04/15	Cucutilla	Norte de Santander	No identificado	Trabajador de base	SINTRAGASOLINA
7. Álvaro Ramírez Montaña	04/05/15	Yopal	Casanare	No identificado	Dirigente sindical	SINTRADECARE
8. Carlos Alberto Rodríguez Chacón	12/05/15	Fusagasugá	Cundinamarca	No identificado	Activista sindical	ADEC
9. Over Libardo Rivera Rodríguez	30/05/15	La Unión	Nariño	No identificado	Activista sindical	UTP
10. Alex Fabián Espinosa Carvajalino	31/05/15	Cúcuta	Norte de Santander	No identificado	Dirigente sindical	ASONAL JUDICIAL
11. Julián Alberto Tocuma	15/06/15	Jamundi	Valle	No identificado	Trabajador de base	UTP
12. Wilmer Vidal Angulo	25/06/15	Cali	Valle	No identificado	Trabajador de base	UTP
13. Carlos Héctor Viveros Ríos	04/07/15	Cali	Valle	No identificado	Trabajador de base	SINTRAEMCALI
14. Pedro Cuadro Herrera	06/07/15	Cucuta	Norte de Santander	No identificado	Activista sindical	ASINORT
15. Luis Miguel Antonio Claros Marín	13/07/15	Bogotá	Cundinamarca	No identificado	Trabajador de base	SINTRASEPUCOL
16. Gabriel Antonio Padilla Jiménez	13/07/15	Bogotá	Cundinamarca	No identificado	Dirigente sindical	SINTRASEPUCOL
17. Francisco Antonio Estrada Rojas	28/07/15	Cali	Valle	No identificado	Trabajador de base	SINTRAEMCALI
18. Alexander Orozco Bolaños	28/08/15	Cali	Valle	No identificado	Trabajador de base	SINTRAEMCALI

### Medios de comunicación que atendieron a la XII visita en Colombia:

**En Cúcuta:** La Voz del Norte.

**En El Yopal, Casanare:** RCN, Caracol, Emisora Comunitaria Manantial, Semanario El Nuevo Horizonte, El Diario de El Llano.

**En Bogotá:** EFE, semanario VOZ, NTN24 Tv; Caracol radio, Noticias 1 TV, oficina de prensa CAJAR

## **La XII Delegación AGRADECE:**

A las nueve organizaciones del Comité de Selección del Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia, a las organizaciones sociales e instituciones en las regiones visitadas, así como a las víctimas y a sus familiares, por la acogida y la atención a nuestra visita.

*Nuestra XII Delegación de manera especial reconoce el esfuerzo solidario e internacionalista del Grupo de Izquierda Unitaria Europea GUE-NGL y de PODEMOS, así como de los ayuntamientos de Langreo y Oviedo, por apoyar esta acción sistemática por el respeto de los Derechos Humanos y la paz de Colombia.*







Soldepaz Pachakuti  
pachakuti.org



OVIEDO<sup>es</sup>  
AYUNTAMIENTO

**IMPULSA 2**

Ayuntamiento de Langreo | Ayuntamiento de Llangréu

Izquierda Unitaria Europea / Izquierda Verde Nórdica  
Grupo Parlamentario · PARLAMENTO EUROPEO



**GUE/NGL**  
www.guengl.eu